

Desde el punto de vista estructural ¿está el Huila preparado para un sismo de gran magnitud?

■ CIUDAD 14-15

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LIV - No. 20.208

25 y 26 de febrero de 2023 \$ 2.500

Diario del Huila

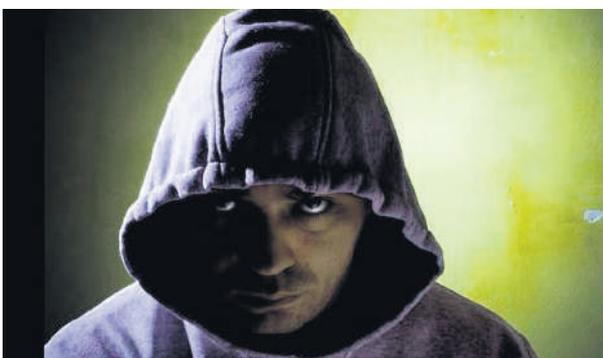


¿FIN DE LA CHOLUPA EN EL HUILA?

Debido a la construcción de casas de campo y centros recreacionales, productores de Rivera señalaron que la fruta está dejando de ser producida en el municipio. Se estima que actualmente hay menos de 60 hectáreas para su cosecha. La Alcaldía no responde.

■ Regional 4-5

El perfil del delincuente neivano: así lo analiza un atracador antes de robarlo



■ ESPECIALES 10-11

“La inversión social en nuestro departamento es absolutamente necesaria”



■ PRIMER PLANO 6-7

“La adición está pensada en responder a la deuda social”



■ ECONOMÍA 8

No estamos afiliados a una EPS, sino al sistema de seguridad social en salud que está financiado con los aportes y con los impuestos del orden general, recursos que va a administrar directamente el Adres, Mario Hernández.

Mitos y realidades de la Reforma a la Salud se socializaron en el Huila

Con la participación de profesionales de la salud, se realizó la socialización de la reforma a la salud desde la perspectiva de quienes han contribuido a la construcción del proyecto de ley que se radicó en el congreso y que aún está en discusión. Lo que se pretende es dar a conocer a la población cuáles son los alcances de la reforma.



Grupo de profesionales de la salud que socializaron la reforma.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Galindo M

Varios de los interrogantes que tienen los ciudadanos del común frente a la reforma a la salud, fueron resueltos por los profesionales; Mario Hernández, profesor de la Universidad Nacional, médico doctorado en historia y uno de los impulsores de la reforma, la también impulsora del proyecto la médica cirujana Ana Soleibe y la comunicadora social Jiomar Bohórquez.

Es de resaltar que este escenario hizo parte de un foro “Reforma a la Salud: mitos y realidades

desde el sur colombiano” que se desarrollaron entre ayer 24 de febrero y hoy 25 promovido por la Junta Surcolombiana de Salud.

Para hoy como ponente invitada adicional al evento está la concejala Lourdes Mateus, enfermera y abogada, Especialista en Derecho Laboral. El evento tendrá lugar en el municipio de La Plata en el auditorio del Hotel Balcones de La Pradera desde las 10:00 de la mañana.

Un primer mito que fue resuelto por el doctor Hernández es la desaparición de las EPS, sobre lo que manifestó que no estamos afiliados a una EPS, sino al sistema de seguridad social en salud

que está financiado con los aportes y con los impuestos del orden general, recursos que va a administrar directamente el Adres, “ya no van a pasar por intermediación”, dijo.

Ayer el foro se dio en el Teatro Pigoanza desde las 4:00 de la tarde con la asistencia del sector de la salud, personalidades políticas y personas en general que les interesa conocer acerca de la reforma a la salud con el fin de entender el debate que se está dando a nivel nacional frente a la iniciativa del Gobierno nacional.

Un tema fundamental tiene que ver con la atención primaria en salud que se hará a través de un centro de salud cercano al lugar de residencia del ciudadano, y una red de servicios acorde a las necesidades y no de acuerdo a los contratos y las vacunas y las deudas entre las EPS y las clínicas y hospitales.

“Hay que superar la idea que me voy a quedar sin salud si desaparecen las EPS, por el contrario, voy a tener más acceso a los servicios de salud”, sustentó.

La Supersalud

Otro de los mitos que se quiere derivar tanto a nivel local como nacional también es el del papel de la Supersalud, que se “pre-

tende descentralizar, pero que actualmente por ley está amarrada, no ha tenido dientes, ha sido una puerta giratoria de las EPS, “yo te

nombro y tú me controlas”, comentó la médica Ana Soleibe.

Hay que pasar que las sanciones, teniendo un régimen san-



Médico Mario Hernández

	OFICIO	<table border="1"> <tr> <td>FOR-GDC-01</td> </tr> <tr> <td>Versión: 01</td> </tr> <tr> <td>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</td> </tr> </table>	FOR-GDC-01	Versión: 01	Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
FOR-GDC-01						
Versión: 01						
Vigente desde: Marzo 19 del 2021						
LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA INFORMA:						
<p>Que el día 11 de enero de 2023, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10755358, falleció el (la) señor (a) JOSE EUSEBIO GARCIA (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.602.468 expedida en Neiva - Huila.</p> <p>Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora ANABEIBA GARCIA DE GARCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.146.508 expedida en Neiva - Huila, en calidad de cónyuge superviviente. Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.</p>						
<p>MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS Secretaría General</p>	<p>ALVARO MACÍAS VILLARRAGA Director Administrativo Talento Humano</p>					
<p>Elaboró: Martha Cecilia Parra González Profesional Universitario</p>	<p>PRIMER AVISO</p>					



La entidad que actualmente es la que maneja los recursos de la salud, ya ha girado algunos recursos, cerca del 60% directamente a los prestadores del servicio de salud, con excelentes resultados.



Neiva



Médica cirujana Ana Soleibe.

cionatorio las cosas serán más fáciles, “entidad que no cumpla, tendrá que ser castigada, sancionada, porque la ley así lo contempla, se está vulnerando un derecho fundamental que es el derecho a la salud, que es el derecho a la vida”, sumó.

El Adres

La entidad que actualmente es la que maneja los recursos de la salud, ya ha girado algunos recursos, cerca del 60% directamente a los prestadores del servicio de salud, con excelentes resultados, pero el principal problema que ha encontrado es que no hay una base de datos sobre los giros y las deudas a las EPS, “toca actuar con lo que ellos nos informen”, dijo la médica.

Sobre el temor de ¿qué va a pasar con los recursos de la salud?, la reforma contempla la descentralización del Adres con lo que todos los dineros no estarán concentrados en una sola sede.

Al descentralizarse, el Adres, va a hacer auditoría a las cuentas una a una, las que deberán registradas en un sistema único, transparente que pueda ser vigilado por todos y de paso es un mecanismo anticorrupción bastante importante, comentaron los panelistas en Neiva.

Los ciudadanos

La participación ciudadana va a ser fundamental en la vigilancia a los planes de salud que se hagan desde los territorios, “los ciudadanos vamos a estar vigilantes en el nivel nacional y territorial vigilando las instituciones, vamos a estar

activos, vamos a vigilar esos planes de salud, vamos a tener acceso a la información de esos planes de salud, para saber cómo se hace el gasto y cuáles son las redes de atención”, afirmó Ana Soleibe.

En un tercer punto que consideran clave dentro de la reforma se hizo referencia a los “Centros de Atención Primaria Resolutiva. Hay 630 municipios en Colombia, donde no hay un puesto de salud y menos una enfermera o un médico. Se hará una transición para construir esos centros donde no los hay, rehabilitar los que fueron abandonados por el actual modelo en salud y con todo esto romper el paradigma para ir hacia la prevención y promoción en salud”.

Otros temas como la regularización laboral del personal de la salud, la formación y preparación terminando los privilegios para poder realizar una especialización, son muchos los pasos que se deben dar para hacer realidad la reforma a la salud, pero lo importante es que se esté socializando para aclarar dudas y acabar con mitos con los que se ha pretendido salirle al paso a la reforma.

Finalmente, sobre el modelo que se pretende aplicar, si se ha tomado de otros sistemas que han funcionado como el surcoreano, el costarricense y el modelo inglés. “Para nada tiene que ver cómo han pretendido hacernos creer”, dijo la periodista Jiomar Bohórquez, integrante del equipo que trabaja por la reforma a la salud.

FORO REFORMA A LA SALUD: MITOS Y REALIDADES DESDE EL SUR COLOMBIANO

PONENTES:



LOURDES MATEUS

Enfermera y Abogada, Especialista en Derecho Laboral y a la Seguridad Social, Concejala de Neiva, Activista por el Derecho a la Salud.



ANA M. SOLEIBE

Médica y cirujana, integrante de Médicos Unidos de Colombia y de la Corporación Latinoamericana Sur e Impulsora Nacional de la Reforma a la Salud.



JIOMAR BOHORQUEZ

Comunicadora Social y Periodista con énfasis en periodismo público, Comunicadora Nacional de la Cumbre Social y Política por la Reforma a la Salud.

INVITA:



LA PLATA

AUDITORIO HOTEL BALCONES DE LA PRADERA

10:00 AM

Foro de hoy.



Desde **ENEL COLOMBIA S.A. ESP** (antes EMGESA S.A. ESP), nos permitimos convocar a las personas mencionadas a continuación a:

- Acercarse a cualquiera de las dos (2) oficinas de atención a la comunidad de ENEL, ubicadas en la Carrera 9 # 8-13 del municipio de Garzón o la Calle 2 # 3-57 del municipio de Gigante, o
- Escribir al correo electrónico oficinacomunidad@socya.org.co o
- Comunicarse a la línea celular 3176730609

Queremos brindarles información de gran importancia sobre los avances de la solicitud de modificación o ajuste de la Licencia Ambiental de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, relacionada con la adecuación de riego por gravedad de 2.700 hectáreas.

En el caso de haberse presentado fallecimiento del beneficiario, solicitamos a los familiares o herederos establecer contacto con ENEL, mediante los mismos canales de atención habilitados.

- Nolberto Valenciano Gutierrez
- Alcides Dussan Llanos
- Alirio Almario Serrano
- Jaime Cubillos Valderrama
- Daniel Andela Musse
- Jhon Alexander Caceres Garzon
- Maria Betty Silva De Muñoz
- Otto Muñoz Piedrahita
- Marcelino Sanchez Arias
- Ricaurte Diaz Nuñez
- Omar Cabrera Rivas
- Gerardo Mendez Ordoñez
- Octavio Claros Rojas

Esta publicación se realiza con el fin de dar cumplimiento al deber legal estipulado en el Documento de Cooperación y la Licencia Ambiental de la Central Hidroeléctrica El Quimbo. Las Empresas del Grupo Enel en Colombia tratan los datos personales publicados de conformidad con lo establecido en la Política de protección y clasificación de información y la Política de Tratamiento de datos personales vigente de las Empresas del Grupo Enel en Colombia publicada en www.enel.com.co.

Regional



“Yo personalmente me siento desplazado porque las fincas que arrendaban ya no lo hacen porque se están dedicando a venderlas fraccionadas para casas de campo. Es preocupante”. Pascuas



¿El fin de la cholupa en el Huila?

Debido a la construcción de casas de campo y centros recreacionales, productores de Rivera señalaron que la fruta está dejando de ser producida en el municipio. Se estima que actualmente hay menos de 60 hectáreas para su cosecha. La Alcaldía no responde.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Gloria Camargo

Rivera, conocido como el municipio verde del Huila y uno de los destinos turísticos de mayor acceso en el departamento gracias a su cercanía con Neiva, está afrontando por hoy, la otra cara del denominado turismo depredador.

Una realidad que está generando preocupación en sus agricultores, especialmente los dedicados a la producción de cholupa, la fruta insignia del departamento, la cual además cuenta con la denominación de origen, pero que está siendo relegada por el desplazamiento agrícola que se vive actualmente.

Turismo depredador

Según el Representante Legal de la Cooperativa de Cholupa

del Huila, Arturo Pascuas Yáñez, desde hace algunos años, y de manera silenciosa, los extensos cultivos de la passiflora, vienen siendo arrastrados por maquinarias para dar paso a construcciones de tipo inmobiliario.

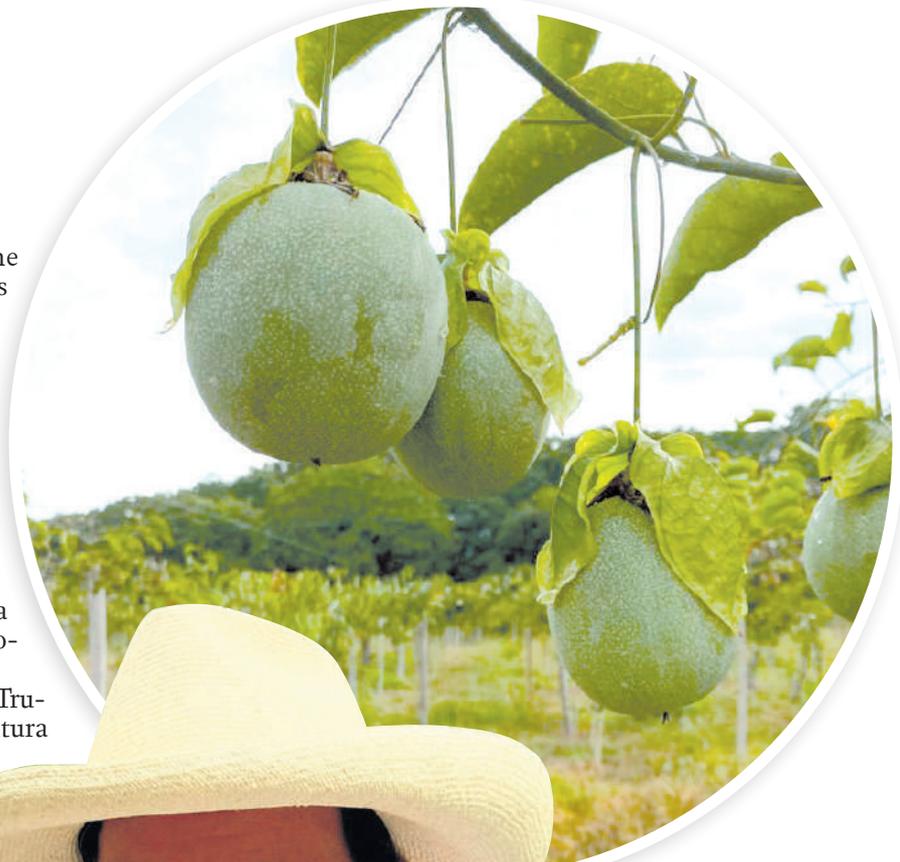
Pascuas Yáñez señaló en exclusiva que la realidad ahora es que “a nosotros como productores, ya nos está tocando salir para otros municipios porque en Rivera, como bien es sabido, el turismo nos está abarcando totalmente. Las fincas, las están volviendo casas de campo y de recreo, entonces ya no se les arrienda a los productores, porque necesitan vender la finca y ningún tipo de terreno es arrendado porque los contratos para ello se hacen por mínimo tres años y la idea de ellos es vender”, puntualizó.

Una situación que viene generando alarma, pues según el mismo productor hace 10 u 8 años, este municipio, contaba con al menos 120 hectáreas destinadas a la producción de la fruta, sin embargo, por hoy, la cholupa solo se cosecha en menos de 60 hectáreas, obligando a sus productores a trasladarse hasta otros municipios para poder cultivar.

Frente al tema, Dilberto Trujillo, secretario de Agricultura y Minería del departamento del Huila, indicó que desde esta oficina ya se tiene conocimiento del desplazamiento agrícola.

“Esta realidad está impactando de manera negativa la producción de algunos cultivos que son muy importantes para el departamento, en el municipio de Rivera el caso específico se da en el cacao y la cholupa, pues los cultivos están siendo substituidos por la construcción de casa quintas, casas lujosas y centros recreacionales. Esas tierras que veíamos y que son tan productivas, están siendo tumbadas. Por ejemplo en el caso del cacao se requiere sombra y lógicamente, estos proyectos implican la tala y la deforestación de grandes extensiones de bosques”, indicó el funcionario departamental.

Al tiempo, Trujillo agregó con respecto a la cholupa, que para nadie es un secreto



Productores señalan que de no poder orden en la venta de lotes, Rivera dejaría de ser la capital de la cholupa. Fotos Gloria Camargo.

que estos históricos cultivos, están migrando a otros municipios como Campoalegre, “justamente por la construcción que los está obligando a salir de las antiguas zonas agrícolas”, pero agregó que esta realidad también se ve en Palermo, específicamente en El Juncal, donde los arroceros, están siendo reemplazados por construcciones de barrios y casas campestres.

El silencio de la Administración

En varias oportunidades, específicamente desde el miércoles 8 de febrero de 2023, Diario del Huila,

Arturo Pascuas Yáñez,
Representante Legal de la
Cooperativa de Cholupa
del Huila.

SERVIGAS S.A. E.S.P.					
INFORMA QUE:					
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de FEBRERO DE 2023, por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:					
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS		
Gm =	962,27	Xc	0,00125	Meq est 1	2,092,26
Tm =	760,79	Xd	0,00106	Meq est 2	2,198,55
Cm =	3,070,80	Xt		% SubEst1	60,0%
Dm =	183,18	p	0,03500	% SubEst2	50,0%
				%Contribución Est. 5y6	20%
				%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
				Fpc	1,00
				Cc	0,00
COYAIMA					
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)			
Estrato 1		836,91			
Estrato 2		1099,28			
Estrato 3	3070,80	1968,72			
Estrato 4	3070,80	1968,72			
Estrato 5	3684,96	2362,47			
Estrato 6	3684,96	2362,47			
Comercial	3344,10	2143,94			
Industrial	3344,10	2143,94			
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:					
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS		
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	962,27	Xc	0,00125	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%
Gm (Santa Clara) =	230,11	Xd	0,00106	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	760,79	Xt		%SubEst1 STA CLARA	59,2%
Tm (Santa Clara) =	760,79	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%
Cm =	3,151,11	Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	2,855,64	%Contribución Est. 5y6	20%
Dm =	765,54	Meq est 1 (Santa Clara) =	1,949,93	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%
				Fpc	1,00
				Cc	0,00
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara			
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	
Estrato 1		1142,26		795,03	
Estrato 2		1427,82		974,97	
Estrato 3	3151,11	2551,09	3151,11	1792,38	
Estrato 4	3151,11	2551,09	3151,11	1792,38	
Estrato 5	3781,33	3061,31	3781,33	2150,85	
Estrato 6	3781,33	3061,31	3781,33	2150,85	
Comercial	3431,56	2778,13	3431,56	1951,90	
Industrial	3431,56	2778,13	3431,56	1951,90	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$		94,211	Iva Incluido		
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$		144,679	Iva Incluido		
Reconexion \$		43,042			
Reinstalacion \$		251,136			
			Estrato 1	Estrato 2	
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA			9,41	11,76	
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			9,41	11,76	
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara			9,41	11,76	
Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m ³ . para consumos mayores aplica el cargo promedio maximo unitario Meq (\$/m ³) correspondiente.					

» «Nosotros estamos siendo desplazados, y duele porque tenemos que irnos a generar economía en otros municipios y no en el propio», Pascuas.



Regional

intentó comunicarse con el Alcalde del municipio de Rivera, John Jairo Yepes Perdomo, para conocer que se está haciendo desde la Administración para garantizar la producción agraria y garantizar la seguridad alimentaria, frente a la construcción y entregas de licencias para la misma, sin embargo, al cierre de esta edición no fue posible obtener una respuesta.

Sin embargo, Pascuas Yáñez, indicó que desde el gremio, tampoco han logrado obtener mayores respuestas por parte de la Alcaldía, no obstante, señaló que desde la entidad pública se tiene conocimiento de la realidad agraria.

“Realmente con el Alcalde no hemos hablado, pero si estuvimos en la socialización del tema del Plan de Ordenamiento Territorial, donde personalmente les hice énfasis en que nosotros, los productores estamos siendo desplazados para otros municipios para generar economía y trabajo”, explicó.

Y añadió que “yo se lo dije al gobierno anterior y también a este, les dije que lo que esté pasando con Rivera y que en unos años no vamos a tener cultivos, y así nos va a tocar depender de otras partes porque no tendremos donde cultivar. Pero están haciendo caso omiso a esas proposiciones y aprobaron el Plan de Ordenamiento Territorial. En varias ocasiones se les ha dicho que están desplazando al productor, pues los propietarios de fincas que llevan 30, 40 o 50 años, están vendiendo para construir fincas de recreo donde se dedican a la fiesta, entonces el vecino les huele a corral y lo obligan, prácticamente, a que se desplace” señaló con vehemencia.

POT

Entre tanto, el secretario de Agricultura, señaló que “el tema de los POT son fundamentales, porque los municipios tienen que asegurar y garantizar que hayan zonas de producción para la alimentación de sus localidades, el departamento y el país, pero al no contar con un orden, sobre las zonas urbanas o semiurbanas, y sobre en donde se puede construir estamos desplazando producciones que tienen buenas tierras para la construcción de vivienda”.

Santiago Ríos Villalba, presidente de la Federación Colombiana de Pasifloras, Fedepasifloras, dijo que una de las situaciones que esta generando este desplazamiento y reemplazo de producción por construcciones se debe a los bajos rendimientos económicos que tienen los campesinos.

“Debido a los bajos rendimientos de las producciones

en el sector agropecuario, los productores también ven como una buena salida, la venta de terrenos para irse a generar otro tipo de producciones en otras. Pienso que se deberían revisar muy bien los Planes de Ordenamiento Territorial, para saber gracias a la información entregada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, para revisar y saber cuáles van a ser las zonas que van a ser netamente agropecuarias”.

El Presidente, señaló además que la realidad económica del agro del país, acrecienta esta realidad, la cual no es única en el Huila, sino que también sucede en buena parte del territorio nacional.

Migración departamental

Algeciras, Campoalegre, Gigante, Palermo, Colombia, Baraya y Tello, son los municipios donde según la Cooperativa, han tenido que migrar ante la falta de terrenos para siembra y cumplimiento de metas de venta por carga.

“Realmente la denominación de origen, se lo entregaban 2 a 3 municipios, entonces nosotros al inicio hablamos para que se hiciera una extensión a otros municipios aledaños, aquellos que tengan la misma característica agroecológica y organolépticas de la cholupa, por eso se amplió para la siembra en otros municipios, porque se debe pensar en la ampliación del cultivo debido a que Rivera es muy pequeño, entonces no nos daba para la exportación”, señala el productor.



La Passiflora Maliformis, tiene un rendimiento promedio de 8,39 t/ha. Y se estima que durante el 2022, en el Huila se llegó a una producción de 15 toneladas por hectárea, con un promedio de 80 ha.

Mientras tanto, indica que el llamado hacia todas las entidades agrarias, entiéndase Ministerio de Agricultura, Secretaría Departamental y hasta municipal, es que “se piense en el bien de los productores del departamento, se revisen nuevamente los términos de los usos

de suelos, se establezcan cuáles son las tierras óptimas para la parte agropecuaria. En eso hay una ley que establece prácticamente cual es la tierra que debe ser designada y protegida para el uso exclusivo agropecuario, pero en este momento no se está teniendo en cuenta

y eso es lo que nos ha pasado. Estamos saliendo de nuestro terruño para poder sembrar en otro lado”, expresó.

Producción Huila

Se estima que en este municipio, actualmente hay 80 productores, y cerca de 32 de ellos están asociados a la cooperativa, pero muchos de ellos muchos ya han tenido que arrendar terrenos en otras veredas como Bajo Piravante, en Campoalegre, para cumplir con la demanda del producto y además poder generar ingresos para sus familias.

Lastimosamente, el líder agrario reitera que si bien “Rivera es el primer productor de cholupa, dado a que inicialmente ahí fue donde comenzó, tiempo atrás se podían contabilizar hasta 150 hectáreas para este cultivo, en ese momento estamos alrededor de unas 50 o 60 hectáreas”.

Una realidad, que según el funcionario público, está afectando de “manera negativa la producción de alimentos y que además implica un encarecimiento de la tierra, porque la venta para cultivo es por hectárea, pero para la construcción es por metro cuadrado, triplicando el costo de la tierra”.

Finalmente señaló que desde la Junta Directiva de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, se viene haciendo un llamado para que las Administraciones Municipales para que al momento de la aprobación ambiental de los POT tengan en cuenta estas realidades.



Los terrenos, históricamente destinados a siembra, están siendo vendidos para proyectos inmobiliarios.

Primer plano

Por ello pretendo presentar un proyecto de ley que implementa el modelo de competencias afectivas en la educación colombiana, así como un sistema de formación permanente de docentes.

“La inversión social en nuestro departamento es absolutamente necesaria”

Luego de su llegada al Senado, Carlos Julio González Villa habló para Diario del Huila sobre las necesidades del departamento que será las cuales serán su prioridad como único representante del Huila en este escenario.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

El senador Carlos Julio González Villa llegó al Senado de la República hace un par de semanas desde donde ha indica, hará sentir la voz de los más de 70 mil personas que creyeron en su candidatura.

Hoy más que nunca González Villa cree en la necesidad que tiene el Huila se ser escuchado a nivel nacional. En diálogo con esta casa editorial indicó aspectos que le preocupan como la asignación presupuestal para el departamento y las necesidades que fueron escuchadas en los diálogos vinculantes, pero que se quedaron por fuera del Plan de Desarrollo del presidente Gustavo Petro.

¿Cómo ha sido su regreso al Senado? ¿Qué ambiente hay en este momento?

Ha sido como volver a casa, mis colegas me han recibido con reconocimiento por nuestra trayectoria, experiencia y conocimiento de los temas cruciales que hoy se estudian; muchos de ellos, ya fueron mis compañeros, conocen mi talento y determinación. Además, con una emoción en nom-

bre de las casi 70 mil personas que creyeron en mí.

Mi regreso representa una enorme responsabilidad con el Huila, el Surcolombiano y el país; era inequitativo e injusto que una región tan importante, no tuviese representación en el Senado. Llegamos en un momento trascendental para el país y no seremos inferiores a esta responsabilidad.

Llega usted en un momento clave para el país, dónde se van a tomar decisiones importantes. ¿Qué significa esto para usted?, ¿Se declara un senador de gobierno o de oposición?

Usted lo ha dicho, el país atraviesa un momento crucial por los temas sustanciales que se discuten y que van a marcar los próximos años. Representa una oportunidad para materializar nuestros ideales, propuestas, experiencias y liderar procesos serios a través de una agenda legislativa que reivindique nuestro territorio y nuestra raza.

En ese sentido, pertenezco a un partido independiente y quiero aportar para construir un mejor país, para que lleguen los proyectos y recursos a nuestra región; por supuesto discutiremos aque-



El senador Carlos Julio González Villa habló para el Diario del Huila sobre sus iniciativas como senador.

llo que compartimos y rechazaremos con argumentos, mi talento es buscar siempre puntos de encuentro.

¿Cuál será su prioridad en el Congreso?

Discutir y aportar al modelo país que estamos cimentando desde la evaluación y acción en la educación, el desarrollo humano y sus impactos en la construcción de la realidad social, en el enfoque de proyecto de vida que define una sociedad concomitantemente; la evaluación del desarrollo integral que incluye el modelo de salud y la salud mental; la cual define el perfil de una sociedad y por supuesto, la lucha contra la pobreza, la inequidad y la desigualdad, que son bases de la violencia social y de los profundos desencuentros de nuestra historia.

¿Qué le preocupa de las reformas que adelanta el gobierno y con cuáles está

de acuerdo?, Por ejemplo, ¿cómo ve la reforma a la salud?

En la reforma a la salud hay retos, desafíos y oportunidades; diseñar un modelo que contemple la dimensión de la dignidad humana, efectivamente en donde la prevención y la promoción de la salud anticipe la enfermedad; definitivamente es más barato y humano que las personas no se enfermen, ello implicará recoger todo lo aprendido y de manera eficiente dar respuesta desde un modelo que sea aplicable, lograr el acceso oportuno y de calidad a diagnósticos tempranos y a tecnología de punta, así como a medicamentos de calidad, hospitales y clínicas bien dotados pero sobre todo humanos y dignos, se debe imponer la compra pública de medicamentos, la ampliación de la frontera farma-

céutica colombiana e incluir de verdad la salud mental de los y las ciudadanas, tan abandonada y descuidada.

Hoy hay una nueva pandemia que son los trastornos mentales, el aumento del abuso de sustancias psicoactivas en nuestros jóvenes, la depresión, la ansiedad, el estrés y la violencia son marcadores de una sociedad desorientada; por ello la reforma debe responder de manera clara y eficaz a estas problemáticas, no aplazando más las soluciones y sin discusiones inanes y polarizadas, donde la racionalidad ha perdido el norte.

¿Y la reforma a la educación?

El gobierno ha enfatizado la reforma a la educación superior de la Ley 30, no vemos la propuesta de reforma constitucional que modifique el Sistema General de Participaciones y atienda adecuadamente la canasta educativa y la cali-



SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA AVISA:

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Que el día 03 de noviembre del 2022 en el municipio de Neiva Huila, falleció el señor **RAMIREZ GONZALEZ JUAN DE JESUS (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía No. 4.951.522, según registro civil de defunción con indicativo serial No.10754846, expedido por la registradora nacional del estado civil, y quien era adscrito como docente de la secretaria de educación departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **RAMIREZ GONZALEZ JUAN DE JESUS (Q.E.P.D.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la secretaria de educación departamental Huila fondo de prestaciones sociales del magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO - Febrero 25 de 2023

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación



» Me sorprendió y estamos alerta, con el Gobernador Luis Enrique Dussán, los hemos discutido y ahora debemos unirnos en torno a reivindicar la importancia de nuestra región y la necesidad de no ser tratados como ciudadanos de tercera categoría.

Primer plano

dad de la educación; esperamos que no se deje de lado la educación preescolar, básica y media, que además necesita articulación pues seguimos usando lineamientos que requieren actualización.

Esta preocupación se ve plasmada en el plan de gobierno del presidente, sin embargo, aún falta desarrollo de la misma tanto en política pública como en el plan de desarrollo, necesitamos definir el tipo de ciudadano que la educación debería inspirar, la revisión a lo que muchos consideran un modelo de educación obsoleto, educación del siglo XIX en el siglo XXI, con ausencia de los hallazgos de la ciencia en la materia, un ejemplo de esto es la ausencia de la introducción de inteligencias múltiples, educación emocional, entre otras.

Por ello pretendo presentar un proyecto de ley que implementa el modelo de competencias afectivas en la educación colombiana, así como un sistema de formación permanente de docentes.

¿Y la reforma pensional?

Debe incluir la equidad, financiación y la integralidad de un sistema, esperemos como la presentan y como se establece el sistema de pilares, también, como se corrigen grandes brechas del sistema que hoy tenemos, va a ser una discusión muy interesante y estaremos muy concentrados por el bien del país.

El Huila fue epicentro para los diálogos vinculantes, ¿cree que las necesidades del departamento fueron tenidas en cuenta en el plan de desarrollo?

No en la dimensión que se merece el Huila; espero y trabajo en que se revise la importancia de nuestra región en el concierto nacional. Somos una despensa agrícola cerca de Bogotá, los primeros productores de café del país, así como la potencia piscícola nacional; somos una estrella vial del sur colombiano, parafraseando a José Eustasio Rivera: somos la Tierra de Promisión.

No es fortuito, que este sur nuestro fuese escenario del conflicto interno armado, producto de abandono estatal, pobreza e inequidad, falta de oportunidad, de industrialización y de transformación productiva; la historia nos dio una lección, es importante aprender de ella. Por todo esto el Gobierno nacional debe comprender que la inversión social en nuestro departamento es absolutamente necesaria.

¿Cómo ve la asignación de

recursos para el Huila en el Plan de Desarrollo?

Me sorprendió y estamos alerta, con el Gobernador Luis Enrique Dussán, los hemos discutido y ahora debemos unirnos en torno a reivindicar la importancia de nuestra región y la necesidad de no ser tratados como ciudadanos de tercera categoría; para ello, se necesita hacer sentir nuestra voz en los escenarios nacionales, justo para eso es que estoy aquí ahora.

Como Bancada Parlamentaria huilense ya estamos trabajando sobre la preocupante y drástica reducción del porcentaje de participación en el Presupuesto General de la Nación para el departamento. Teniendo en cuenta que los recursos que el Gobierno Nacional distribuye para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Nacional presentan a nivel Nacional un crecimiento del 47% pasando de \$352.1 a \$516.9 billones de pesos respecto al cuatrienio anterior, mientras que, para el Huila, la variación es negativa en el 11%, disminución que impacta gravemente los niveles de inversión.

¿Qué faltó por incluir?

Se excluyen 12 de las 28 líneas de inversión del Plan Nacional de Desarrollo para el Huila, dejando por fuera para nuestro departamento líneas tan importantes como reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, justicia social, Humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario, los Centros de Detención Transitoria, Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media y básica, urbana y rural, entre otras.

¿Qué proyectos va a adelantar desde el senado que beneficien al Huila?

Hago parte de la comisión Tercera, desde este escenario promoveremos el fortalecimiento de nuestras apuestas productivas agrícolas, el desarrollo del turismo, el mejoramiento de la infraestructura vial, la conexión a la Orinoquía, al sur y al Pacífico, la aplicación de programas que reduzcan pobreza y generen oportunidad, que realmente cierren brechas, este es el propósito de nuestra presencia en el plan de desarrollo, necesitamos la unión y el concurso de todos.

¿Qué conclusiones tiene del encuentro de dirigentes políticos esta semana llevada a cabo esta semana en Bogotá y cuál es el compromiso como único senador por el Huila?

Fue un encuentro productivo, en donde en compañía de los repre-

sentantes a la Cámara de Huila y Putumayo, dirigentes del sur del país, priorizamos los proyectos que se requieren; podemos destacar entre otras, la creación de una corporación que se dedique a la preservación del Macizo Colombiano, la modernización del aeropuerto de Pitalito, el Centro de convenciones de San Agustín, la supervisión de la ejecución de la Ruta 45 y la revisión de la instalación de más peajes en esa ruta.

Seguiremos trabajando, promoviendo la unidad de la Bancada Huilense para gestionar la inclusión de estas iniciativas en el Plan Plurianual de Inversiones.

Un mensaje para los huilenses

A los huilenses decirles que tienen un senador que hará sentir el clamor de nuestra región, que representa los intereses de un departamento y que no escatimará esfuerzos para promover iniciativas en favor del territorio de la mano de la unidad huilense y Surcolombiana.



“Ya estamos trabajando sobre la preocupante y drástica reducción del porcentaje de participación en el Presupuesto General de la Nación”.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

En cumplimiento de lo dispuesto en Numeral 2 del Artículo 3 de la Resolución MADS No.509 de 2013

CONVOCA A:

- Organizaciones que asocien o agremien campesinos.
- Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.
- Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo exclusivo sea la protección del medio ambiente o los recursos naturales renovables.
- Juntas de Acción Comunal.
- Instituciones de Educación Superior.
- Los demás actores que vivan y desarrollen actividades dentro de la cuenca.

Consulte requisitos aquí:



De las áreas con influencia en la cuenca hidrográfica del Río Yaguará en los municipios de Nátaga, Teruel, Íquira, Tesalia y Yaguará en el departamento del Huila a hacer parte del Consejo de Cuenca del Río Yaguará, como instancia consultativa y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica. Dicho proceso de elección tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

PROCESO DE CONFORMACIÓN CONSEJO DE CUENCA RÍO YAGUARÁ		
ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Apertura y publicación en la página web de la corporación y diarios.	Domingo 26 de febrero de 2023	Diario La Nación – Diario del Huila http://www.cam.gov.co
Recepción de documentación	Lunes 27 de febrero de 2023 – jueves 23 de marzo de 2023 4:00 pm	Se habilitan dos canales para la recepción de la documentación: Radicación física: -CAM Sede Neiva: Carrera 1 No. 69-79. PBX (608) 8664454 Neiva - Huila -CAM – Dirección Territorial Occidente, sede La Plata: Calle 5 No. 5-44 La Plata - Huila Sobre cerrado a nombre del Ing. Freddy Anturi, con el asunto: POSTULACION CONSEJO DE CUENCA RÍO YAGUARÁ
	Lunes 27 de febrero de 2023 – jueves 23 de marzo de 2023 10:00 pm	Radicación digital: Correo electrónico: yaguara@ecocialt.com y fanturi@cam.gov.co Asunto: Postulación Consejo de Cuenca Río Yaguará
Cierre de la convocatoria	Jueves 23 de marzo de 2023	Fecha máxima de radicación de documentos de postulación
Publicación de informe de verificación de documentos	Jueves 30 de marzo de 2023	Los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos y su concepto de habilitación, se publicará mediante página web www.cam.gov.co
Jornada de elección y conformación del Consejo de Cuenca	Viernes 14 de abril de 2023	La elección del Consejo de Cuenca se llevará a cabo en: Centro de Eventos El Dorado, Barrio Los Amigos “Íquira”, Huila 9:30 am

Los requisitos podrán ser consultados en la página web de la CAM <https://www.cam.gov.co>
Se expide el presente aviso a los 26 días del mes de Febrero de 2023.

CAMILO AGUDELO PERDOMO
Director General - CAM

Economía

» «Para mantener una responsabilidad más económica y con distribución equitativa es fundamental tener una estructura tributaria progresiva con finanzas en orden»

“La adición está pensada en responder a la deuda social”

En exclusiva, el Diario del Huila, dialogó con el viceministro General de Hacienda, sobre el impacto y como está pensada ejecutarse la adicción presupuestal por \$23,2 billones, con lo cual, según la cartera, “las asignaciones de inversión programadas en el PGN 2023 llegarían a \$86,5 billones”

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Ante el Congreso de la República, el ministro de Hacienda radicó el proyecto de Ley que adiciona al Presupuesto General de la Nación 2023 los recaudos procedidos de la reforma tributaria, la cual fue aprobada en noviembre del año pasado.

Según se estableció por parte de la cartera, se lograron adicionar en el Presupuesto General de la Nación \$25,4 billones, un monto de los cuales de los cuales \$23,2 son del Gobierno Nacional, mientras que los \$2,2 billones de gasto restantes, corresponden a recursos propios de establecimientos públicos.

Trabajo mancomunado

Además, se ha indicado que dichos recursos serán destinados a diferentes sectores, los cuales impactarán positivamente del desarrollo económico, rural y social del departamento del Huila.

Así lo señaló el viceministro General de Hacienda, Diego Alejandro Guevara, quien, en entrevista exclusiva para el Diario del Huila, dio a conocer que si bien desde la entidad se plantea y hace una asignación temática, este trabajo se realiza tras un análisis conjunto



Diego Alejandro Guevara, viceministro General de Hacienda. Fotos suministradas

con todas los ministerios.

“Realmente desde ministerio lo que hacemos es una asignación temática, por ejemplo estamos haciendo una asignación de 3 millones de pesos para temas de agricultura de los cuales 2.5 millones de pesos son para la reforma rural y 500.000 millones de pesos están enfocados para sub-

sidios de fertilizantes”, declaró.

A su vez, añadió que hay unos rubros “muy interesantes para fortalecer programas de educación, inversión social, entre otros” y explicó que “los datos específicos de inversiones por regiones los maneja el Departamento Nacional de Planeación, pero por supuesto hay algunos grosos temas como reforma rural que im-

pactarán en el departamento del Huila”, puntualizó.

Beneficio para más colombianos

Según Guevara, esta adición presupuestal para el 2023 ha recogido información basada en los programas y necesidades prioritarias reveladas por estudios del Gobierno nacional, por lo cual se resaltó la importancia de eliminar la evasión de impuestos o “hacerle conejo” a la DIAN.

“Creo que los impuestos tienen un rol importante en términos redistributivos. La reforma estableció un parámetro para ingresos superiores a 10 millones de pesos para personas naturales y considero que lo que se busca con la tributaria es tener una mejor distribución en la estructura progresiva de orden constitucional con el pilar de contribuir más”.

Agregó que “esta reforma tiene una alta prioridad en gastos sociales y el mejorar la distribución, al final, creo que hace un país con mejor inversión social y con desarrollo, donde se busca por ejemplo disminuir el índice de desigualdad a 0.49, cerrando las brechas y desembocando en una mejor seguridad y el mejor calidad de vida para los colombianos. Es un ‘gana y gana’, y pagar los impuestos es parte de los compromisos y deberes que tenemos como ciudadanos.

Economía popular

El Viceministro, también señaló en lo que respecta al impacto positivo a toda la ciudadanía se enfocarán trabajos en la economía popular, “como lo dijo el presidente Gustavo Petro en su discurso de lanzamiento, la economía popular es más de la mitad de este país y muchas veces con un enfoque tradicional se puede avanzar”, puntualizó.

Sin embargo no será una tarea fácil, pues según el mismo funcionario, habrá que enfocar trabajos en la reivindicación de “esos procesos de trabajo popular, en cómo se da un apoyo financiero y como de la mano con la formalización se avanza en el desarrollo”.

Finalmente estableció en el sector agrario, por ejemplo, el país podrá ser testigo de un cambio, y dijo que “empezamos a ver qué va a haber un tema de tierras, un tema que para muchos colombianos realmente ha sido su caballito de batalla: donde tener sus cultivos y donde vivir. Por lo cual ya se ha pronosticado un avance con lo que respecta a la compra de tierras, además del acompañamiento de los proyectos productivos de la mano de Agencia de Desarrollo Rural. Se está trabajando también en unificar las transferencias sociales que reciben los colombianos de bajos ingresos, pues la adición también está pensada en este caso social y en responder a la deuda social”



Dicha adición presupuestal tuvo en cuenta criterios como la articulación con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026.



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona **falleció** y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO	: ORLANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 12.097.339
FECHA DE DECESO	: 14 DE ENERO DE 2023
PERSONAS QUE RECLAMA LA PENSIÓN	: AMPARO ALFARO LUGO
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 36.147.558
CALIDAD	: CÓNYUGE SUPÉRSITE

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, **dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso**, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Febrero 25 de 2023

Reflexiones

» Cabe mencionar que este periodo tiene origen gracias a otro evento religioso, la Pascua, pues en uno de estos libros sagrados, específicamente el Éxodo, se manifiesta que Jesús es el cordero de Pascua, el cual será sacrificado para redimir cualquier pecado del mundo. «

El Miércoles de Ceniza: inicio de la cuaresma

La imposición de las cenizas recuerda que la vida en la tierra es pasajera y que en, definitiva, la verdadera vida se encuentra en el cielo.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Con la imposición de la ceniza a los fieles católicos, ritual que marca el inicio de uno de los tiempos más importantes del calendario litúrgico que pasa por la Semana Santa y concluye con la Pascua de Resurrección el domingo 9 de abril.

“El comienzo de los cuarenta días de penitencia, en el Rito romano, se caracteriza por el austero símbolo de las cenizas, que distingue la Liturgia del Miércoles de Ceniza. Propio de los antiguos ritos con los que los pecadores convertidos se sometían a la penitencia canónica, el gesto de cubrirse con ceniza tiene el sentido de reconocer la propia fragilidad y mortalidad, que necesita ser redimida por la misericordia de Dios”.

La gran fiesta de la resurrección, así llaman los católicos a la etapa que inicia con la imposición de la ceniza que recuerda la vida que llevó Jesús en el desierto, y durante todo ese tiempo se realizan penitencias como no comer carnes los viernes y algunos los miércoles, oraciones y ayunos.

La ceniza

“Hombre, recuerda que pol-



Con la imposición de la ceniza inicia el tiempo de cuaresma.

vo eres y que al polvo volverás”, que se decía en el Génesis. La costumbre consiste en que un sacerdote, o diácono si no se va a la iglesia, dibuje en la frente de quien lo desee una cruz de ceniza, pero no una ceniza cualquiera.

La ceniza es, normalmente,

restos que surgen al quemar las palmas bendecidas el Domingo de Ramos del año anterior. Además, los católicos deben confesar sus pecados este Miércoles de Cenizas, ya que es un día para reconocer la propia fragilidad y la mortalidad. Después hay que pedirle perdón a Dios con una

serie de obligaciones.

La celebración se remonta al siglo IV cuando se establecieron los 40 días de penitencia y reflexión, pero es un siglo después cuando el ayuno es asumido como una práctica cuaresmal, porque antes no se ayunaba los domingos por ser el día dedicado al Señor, así se estableció que la Cuaresma iniciara un miércoles en vez de domingo como ocurría antes.

Se dice que las cenizas ya eran utilizadas en ritos religiosos, usualmente para expresar luto, como se puede leer en Jeremías 6,26, arrepentimiento, en Judith 4,11 o para peticiones al Señor, en Daniel 9,3.

También se registra en la Enciclopedia Católica que, durante el Jueves Santo, los primeros cristianos acostumbraban a colocarse ceniza en la cabeza y un «hábito penitencial», esto lo hacían como representación de la penitencia pública.

La cuaresma comenzó a tener un carácter plenamente penitencial en el siglo IV, sin embargo, fue en el siglo XI que se comenzó a realizar este rito durante el

Miércoles de Ceniza.

Cabe mencionar que este periodo tiene origen gracias a otro evento religioso, la Pascua, pues en uno de estos libros sagrados, específicamente el Éxodo, se manifiesta que Jesús es el cordero de Pascua, el cual será sacrificado para redimir cualquier pecado del mundo.

Significado del carnaval al inicio de la Cuaresma

La palabra carnaval significa adiós a la carne y su origen se remonta a los tiempos antiguos en los que por falta de métodos de refrigeración adecuados, los cristianos tenían la necesidad de acabar, antes de que empezara la Cuaresma, con todos los productos que no se podían consumir durante ese período (no sólo carne, sino también leche, huevo, etc.)

Con este pretexto, en muchas localidades se organizaban el martes anterior al miércoles de ceniza, fiestas populares llamadas carnavales en los que se consumían todos los productos que se podrían echar a perder durante la cuaresma.

Muy pronto empezó a degenerar el sentido del carnaval, convirtiéndose en un pretexto para organizar grandes comilonas y para realizar también todos los actos de los cuales se “arrepentirían” durante la cuaresma, enmarcados por una serie de festejos y desfiles en los que se exaltan los placeres de la carne de forma exagerada, tal como sigue sucediendo en la actualidad en los carnavales de algunas ciudades, como en Río de Janeiro o Nuevo Orleans.

El ayuno y la abstinencia

El miércoles de ceniza y el viernes santo son días de ayuno y abstinencia. La abstinencia obliga a partir de los 14 años y el ayuno de los 18 hasta los 59 años. El ayuno consiste hacer una sola comida fuerte al día y la abstinencia es no comer carne. Este es un modo de pedirle perdón a Dios por haberlo ofendido y decirle que queremos cambiar de vida para agradarlo siempre.



La ceniza simboliza que al polvo somos y al polvo volvemos.

Especiales



“Eso evidencia las falencias de las cárceles: son escuelas delictivas. Es necesario ahondar en políticas de resocialización integrales”.



El perfil del delincuente neivano: así lo analiza un atracador antes de robarlo

Un estudio realizado por las autoridades en Neiva, permitió describir al prospecto de delincuente en la capital del Huila. El estudio arrojó detalles reveladores sobre la conducta delictiva, además de identificación de medios de transporte, métodos ilícitos y zona de injerencia. ¿Sabe usted cómo lo perfila un delincuente para robarlo?, aquí está el relato de un joven que la mitad de su vida la ha dedicado a robar, dice él por “necesidad”. Cifras exclusivas.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Si alguna vez se ha preguntado cómo fue que lo robaron sin darse cuenta, por qué le hicieron daño si no hubo resistencia, por qué usted y no otro fue la víctima de un atraco, quizás este relato le pueda dar luces de lo que pasa por la mente de un delincuente antes de un asalto, sobre todo en estos momentos cuando la delincuencia parece haberse reactivado en varios sectores de la ciudad con más frialdad.

Estamos hablando de la capital opita, donde los atracos son el pan de cada día y donde ciudadanos inocentes son víctimas de la delincuencia que día tras día rompe todos los esquemas de seguridad en la capital del Huila.

*Pablo tiene 28 años y nació en Bogotá. Vivió con su madre, tres hermanos y su padrastro en Tunjuelito. El olor nauseabundo de las curtiembres de su barrio y estar merodeando entre chatarra y barro es su primer recuerdo de la niñez. Creció en medio de una plaza de mercado en donde pasaba de todo, incluso actividades ilícitas.

A los 14 años ya sumaba tiempo de consumir y vender drogas en medio de la aglomeración. Fue allí



Un estudio de las autoridades realizó el perfilamiento de los delincuentes en la ciudad de Neiva.

en donde comenzó a analizar cada movimiento. Como en cámara lenta, escuchaba el resonar de las monedas y el roce de los billetes mal

habidos. Eso le gustaba.

La primera vez que robó fue a los diez años. “Yo creo que soy cleptómano. Ese día vi pagando unas monedas en una tienda, entonces las cogí y me las eché en el bolsillo. La oportunidad hace al ladrón, ¿ve?” *Pablo mira fijamente cuando habla, como si quisiera infundir miedo.

De ahí para adelante, la acción se le volvió costumbre, y se robaba hasta lo que llevaban sus compañeros en las maletas. “Yo tenía necesidades, pero, la verdad, siempre me movió el deseo de poseer las cosas de los demás. Pocas veces podían regalarme algo, entonces mi pensamiento era: pues toca conseguirlo”.

Honestidad tan contradictoria

Así, con esa honestidad tan contradictoria, contó cómo planeó su primer atraco de ‘quieto’, a sus 19 años. *Pablo habló para Diario del Huila, y fue ese el nombre que le

colocamos para tratar de cubrir su identidad, en medio de la entrevista salió una duda (...) ¿Qué es quieto?, le pregunté. Preste atención porque este es el atraco más recurrente aquí en Neiva y en cualquier lado, dijo. “Así le llamamos al robo en el que uno intercepta a la víctima con esa palabra, lo coge del pecho y le pone un cuchillo, un arma o incluso uno a veces puede que no tenga nada, pero hace el amague de tener algo y con eso ya gana de seriedad”.

Luego de la explicación recordó que ese episodio lo llevó a estar tras las celdas, por primera vez, por hurto agravado y calificado. En promedio, en la ciudad de Neiva, roban a 5 ciudadanos cada 120 minutos. De enero a mitad del mes de febrero, la Policía registró 649 casos.

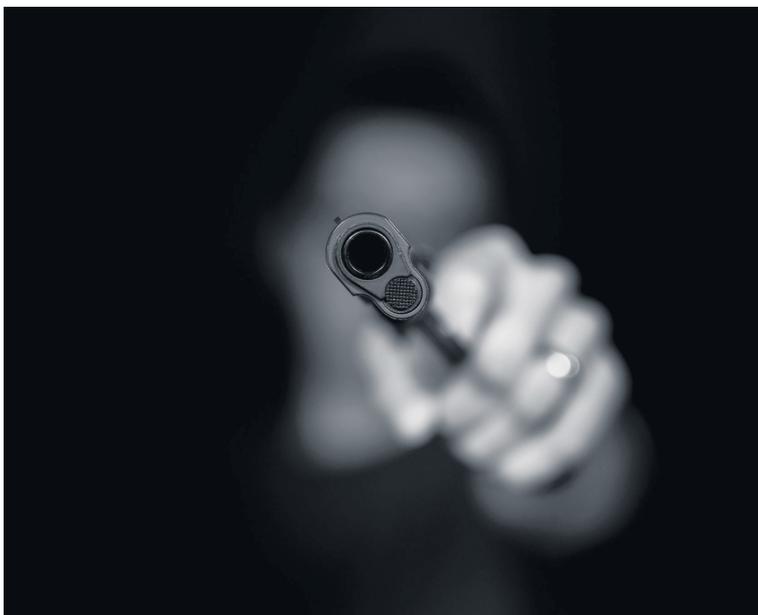
*Pablo robó a un joven. Fácilmente identificó que dentro de su maleta había un portátil porque la tela se veía en relieve, con forma de rectángulo. Ojo, esa es

una señal clave para escoger a una víctima.

“Luego de hacerle el quieto, fue fácil quitarle la billetera y el celular. Lástima, después me persiguieron, me cogieron con todas las cosas del chino y me dieron ganchos (lo capturaron)”.

Pero de nada sirvió el castigo; se convirtió en un atracador experto. “Eso evidencia las falencias de las cárceles: son escuelas delictivas. Es necesario ahondar en políticas de resocialización integrales. Soy consciente de la complejidad del fenómeno y “mientras existan estructuras de comercialización de los bienes robados habrá este tipo de delincuentes. La política de seguridad no puede centrarse solo en perseguir a quienes roban sino en desmantelar las estructuras que mercadean los bienes mal habidos”, explicó un vocero de las autoridades.

*Pablo finaliza diciendo que, procura robar lo que le permita estar menos tiempo en el acto,



Las armas de fuego siguen siendo los elementos más utilizados en los atracos.



Las autoridades municipales dieron a conocer las medidas que empezarán a regir a partir del 1 de marzo del presente año con el fin de combatir los hechos delincuenciales en Neiva.



Especiales



Así operan los delincuentes en la capital opita.

Medida para combatir la delincuencia

Las autoridades municipales dieron a conocer las medidas que empezarán a regir a partir del 1 de marzo del presente año con el fin de combatir los hechos delincuenciales en Neiva.

- Prohibición de circulación de motos con parrillero en microcentro de Neiva, todos los días (calle 5 hasta la calle 12 y carrera 1H hasta la carrera 7).
- Prohibición de circulación de motos en zona urbana de Neiva, todos los días desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.
- Toque de queda para menores desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.
- Estudiantes deberán portar cané que acredite su calidad de alumno.
- Las medidas estarán en firme hasta el 31 de diciembre de 2023

pero que si la gente deja a la vista más cosas de valor se ‘dan la pela’ de quedarse más minutos así corran riesgos. “Lo mismo que usted. Si el tiempo le da para escribir más, usted lo hace; si el tiempo me da para llevarme más, yo me llevo más”.

Un buen anillo de oro, de matrimonio, puede marcar 10 gramos, eso son unos 600 mil

*Pablo dice que la calle le ha enseñado a no tener miedo. “Si yo quisiera, le podría robar su celular en este momento. La verdad, nosotros todo el tiempo andamos con rabia. El hecho de que usted tenga algo que yo no tenga significa una cosa, que usted es algo más que yo. Por eso, si usted se pone a ‘farandulear’ con eso, pues toca quitárselo”, dijo en medio de la entrevista.

¿Cuál es el perfil del atracador en Neiva?

De acuerdo con cifras reales entregadas de forma oficial por las autoridades y a las cuales tuvo acceso exclusivamente Diario del Huila, las motocicletas utilizadas por los delincuentes para cometer sus asaltos son: primer lugar, la marca AKT 125 NKD, seguido por la marca Suzuki, entre estas se destaca la línea Viva R y las motocicletas Pulsar, de la marca Auteco; estas son las de preferencia por lo aerodinámicas y rápidas que son, al momento buscar evadir la reacción policial.

Perfil del delincuente

En su mayoría son personas de género masculino, entre los 18 a los 35 años de edad, con anotaciones y antecedentes penales, recurrentes en la conducta punible, residentes en barrios populares de la ciudad.

Los horarios preferidos para atracar

Los horarios de mayor afectación delictiva, son entre las 4 de la tarde y las 8 de la noche, horarios donde se evidencia una

mayor afluencia de personas, al momento de finalizar la jornada laboral, siendo aprovechados por la delincuencia para afectar al patrimonio económico de la ciudadanía.

También, según las autoridades policiales, es importante mencionar, que el móvil agresor pasajero de motocicleta (parrillero), es el más empleado por la delincuencia para llevar a cabo las diferentes conductas ilícitas, evidenciándose mayor participación en los delitos de hurto a

personas, hurto a motocicletas y hurto a celulares.

Si bien es cierto que la Policía reacciona de forma oportuna, no es suficiente un ‘Plan Candado’ o desplegar todo un operativo detrás de un ladrón en flagrancia, cuando al ser presentado ante un Juez con función de Control de Garantías, es dejado en libertad, incluso en menor del tiempo que por ley debería estar detenido para indagar su conducta punible.

Todo esto ha llevado a las au-

toridades no solo a redoblar la seguridad, y a diseñar estrategias sino también a tomar medidas drásticas en la ciudad de Neiva, porque, aunque la Policía le pisa los talones a la delincuencia, esta parece salirse cada más de control.



Una de las medidas para combatir la delincuencia en Neiva, según la Alcaldía, es prohibir el no parrillero en la ciudad.

Zona Franca

DH La Fuerza de Roy

Justo la víspera de iniciar un nuevo ciclo de quimioterapia para enfrentar el cáncer, el pasado martes el presidente del Congreso, Roy Barreras, agitó el escenario político al presentar el partido La Fuerza de la Paz, con el derecho de avalar candidatos de centro izquierda en las elecciones de octubre, buscando así ser una alternativa a los extremos que dividen hoy el país.

DH Remplazo de Petro

Aunque el senador se apresuró a explicar que no es el prelanzamiento de una campaña presidencial, pocos le creen el cuento. Lo que se entiende es que continuó pavimentando la aspiración, en lo que viene hace rato, dando un golpe de mano para empoderarse más en el Pacto Histórico, donde se siente muy cómodo. Barreras quiere encabezar desde allí, reflejando al presidente Gustavo Petro, una coalición de centro izquierda. Por eso, no duda en convocar alianzas con dirigentes y sectores afines a las maquinarias políticas tradicionales, así haya cuestionadas.

DH La Fuerza en el Huila

En el Huila, en sectores de izquierda que no tragan a Roy, no cayó bien el anuncio de avalar a Rodrigo Villalba a la gobernación y a Wilker Bautista, candidato del gorkismo a la alcaldía de Neiva, que muchos entendieron como una fórmula electoral entre los involucrados. Por eso, el exsenador se desmontó de una, curiosamente, sin decir palabra, gracias a la colaboración del presidente del Directorio Liberal, Juan Carlos Dussán, quien se encargó de desmentir el acuerdo con Barreras y, de paso, con el gorkismo.

DH Garrotera por aval

Mientras Bautista subió fotos de su presencia en el acto en Bogotá y celebró que ya tiene aval, la representante Leyla Rincón y la concejala Lourdes Mateus, del ala radical del Pacto, que apoyan una aspiración a la alcaldía de Yilber Saavedra, ex director del Observatorio Concejo y Asamblea Visible, se fueron durísimo en contra de esa candidatura porque no representa el cambio para Neiva que reclama la gente.

DH Polarización política

Así las cosas, se vislumbra el siguiente panorama en la contienda por la gobernación del Huila. En una esquina, una coalición de fuerzas del liberalismo y sectores de centro izquierda, distante al extremo, que se identifique con políticas del presidente Petro. Y en la otra esquina, la centro derecha, con una propuesta e identidad que encarne lo diferente, lo distinto. ¿Quién será el candidato? Por ahora está la posibilidad de la diputada Sandra Hernández, en campaña, y la expectativa de la confirmación de Rodrigo Lara Sánchez.

DH Exguerrillero ganaría en Campoalegre

Se mueve la cosa política en Campoalegre en materia de aspiraciones a la alcaldía. Si las elecciones fueran hoy, ganaría Víctor Ramón Vargas, el 'Chato', ex guerrillero de las Farc y quien hace unos años fue sentenciado por actividades ilícitas. Su padre, Víctor Julio Vargas, también estuvo involucrado en similares líos con la justicia. El tema es que como fue sentenciado por esos delitos el Chato perdió los derechos políticos, es decir, no puede ser elegido, estaría inhabilitado. Él alega lo contrario y por eso anda en campaña y tendría el aval del Pacto Histórico.

DH Otras opciones campoalegrunas

También aspiran el ex personero Rodrigo Lizca-

'Devoto y de votos'



Previo a anunciar oficialmente una nueva aspiración a la gobernación, Rodrigo Villalba, siempre discreto con su privacidad, se ha mostrado en redes sociales en vida familiar, como un ciudadano común y corriente, cercano a la gente. ¿Estrategia de campaña?

no Quintero, 'Pupa', una mezcla de conservatismo y liberalismo, pero hoy no tiene aval definido. También, Kenet López, joven hijo de un profesor de izquierda, Eduardo López. Tiene ganas James Parra y está tentando el terreno la exalcaldesa Neila Tribiño, quien fue exonerada por la cuestionada concesión de alumbrado público del municipio. De concretarse la aspiración iría la Fuerza de la Paz de Roy Barreras o el conservatismo.

DH Lara Restrepo en Bogotá

Calladamente el excongresista Rodrigo Lara Restrepo continúa estructurando la campaña a la alcaldía de Bogotá. Después de irse de Cambio Radical y no encontrar espacio en el Nuevo Liberalismo, que ayudó a fundar el papá, tiene claro que su aspiración es por fuera de los partidos tradicionales, independiente, avalada por firmas. Sin embargo, Roy Barreras lo invitó a participar por su nuevo partido con la razón que se identifican porque siempre apoyó el proceso de paz con las Farc.

DH Ministros al tablero

Se viene un periodo de control político al gobierno nacional en el Congreso, de distintos sectores que no 'tragan' entero anuncios que no despegan. Están en capilla el ministro del Interior, Alfonso Prada, para a averiguar por la reglamentación de la lista cerrada en la reforma política, pendiente de segunda vuelta. La de Trabajo, Gloria Ramírez, por la decisión de limitar a cuatro meses las órdenes de prestación de servicios en el empleo público y las entidades territoriales avancen en la formalización laboral de la planta de sus colaboradores.

DH Más citaciones

También se piensa citar al ministro de Comercio Exterior, Germán Umaña (quién lo conoce), para que informe con cifras y cuentas claras el balance de la apertura con Venezuela que comenzó el último trimestre del año pasado. Hay dudas de los resultados. Y a la de Agricultura, Cecilia López, para que informe en qué está la reforma agraria, una de las principales banderas de la campaña de Petro. No hay un borrador y la expectativa por la redistribución de la tierra fomentó invasiones en las regiones. A pasar del cuento a los hechos.

DH Cambio Radical traza la ruta

El 10 de marzo en Cartagena se reunirá Cambio Radical para despejar su rumbo y tomar decisiones políticas previo al inicio de las sesiones ordinarias del Congreso el 16 de marzo y las elecciones de octubre. Resolverá la postura ante las reformas sociales del presidente Petro; cómo continuará siendo oposición al gobierno; definirá la estrategia en materia de candidaturas para las elecciones regionales; y el futuro del director Germán Córdoba, en vilo porque está imputado por la Fiscalía en el escándalo de Odebrecht.

DH Bancada surcolombiana

Esta semana inició formalmente en el Congreso el trámite del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, por eso, la bancada huilense se reunió para definir unos proyectos estratégicos que defenderá para Pitalito y sur del país: la Ruta 45, la ampliación y modernización del aeropuerto Contador y la Universidad del Macizo. Promoción e impulso turístico y cafetero del departamento; rechazo a la implementación de nuevos peajes. Y trabajará en la conformación de la Bancada Surcolombiana con los representantes del Huila, Putumayo, Cauca y Caquetá.

DH Bravo en Dignidad

El exgobernador Jaime Bravo Motta fue el dirigente huilense de más talla que asistió al nacimiento de Dignidad y Compromiso, el nuevo movimiento de Jorge Enrique Robledo, y Sergio Fajardo, que se presenta como una fuerza alternativa de centro y avalará candidaturas para las elecciones regionales de octubre próximo. Bravo había manifestado interés de aspirar a la gobernación, pero no ha vuelto a hablar del tema, tal vez definiendo si está o no habilitado por la condena que cumplió.

DH Faiver hospitalizado

El concejal Faiver Tamayo aclaró que después de sufrir un imprevisto de salud fue llevado de urgencia a una clínica de Neiva donde fue hospitalizado, explicando así la ausencia de la sesión de comisión que votaba el polémico proyecto de endeudamiento de \$25.500 millones. Para soportar la explicación aportó certificado médico. Señaló que ratifica su voluntad y compromiso de trabajar por la ciudad.

» Esto hizo que el Huila fuera designado como departamento ejemplo en minería y que el Gobierno nacional ponga los ojos en este proyecto que no solo beneficia a las familias que lo desarrollan sino al territorio en general.



Regional

En el Huila se consolida proyecto de minería formal y sostenible

Por medio de distintas estrategias se quiere promover la formalización de Unidades de Producción Minera — UPM de los municipios de Aipe y Yaguará que fortalezcan el sector.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

En Huila son cientos de familias las que se dedican a la explotación aurífera ambientalmente sostenible trabajando de manera artesanal en los municipios de Aipe y Yaguará. Hoy por hoy tanto el Gobierno nacional como el departamental ha puesto los ojos en este sector que está en vía de formalización.

“El departamento del Huila sí tiene minería, hay minería artesanal a la que tenemos que ayudar para que se formalice, se organice y que a los mineros les vaya mejor, haciendo la tarea de manera técnica y sin afectar el medio ambiente, de eso es que se trata, no judicializarlos y darles un tratamiento de delincuentes que es como muchas veces se ha venido manejando el tema de la minería artesanal. Entonces acompañamos una minería artesanal bien hecha, sustentable, sostenible, pero también rentable para los mineros”, sostuvo el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán.

El mandatario de los huilenses igualmente indicó que, el departamento del Huila es de vocación minera, y tiene un gran potencial no solo en explotación de oro, sino en de materiales necesarios para la elaboración de fertilizantes utilizados en la producción de alimentos, lo que permite estar en sintonía con las políticas del gobierno nacional.

“El departamento del Huila tiene una vocación minera, el inconveniente es que la minería en general está estigmatizada, y la gente en muchos sectores piensa que la actividad minera es mala, y claramente no lo es”. Al tiempo, señaló que en los últimos tiempos se viene hablando de un concepto de minería para la vida.

“Cuando yo le dije a la ministra de Minas y Energía en una conversación que sostuvimos en Bogotá, que el Huila hace una minería responsable en general, y tenemos una actividad enfocada en la producción de fertilizantes, como el fosforo, las dolomitas, la cal como tenemos



Poco a poco se fortalece el sector minero del Huila.

en Palermo, esa es una minería que sirve para producir alimentos, pues son fertilizantes que ayudan a mejorar las condiciones del suelo, ella me respondió esa es la minería para la vida, esa es una buena minería”.

Esto hizo que el Huila fuera designado como departamento ejemplo en minería y que el Gobierno nacional ponga los ojos en este proyecto que no solo beneficia a las familias que lo desarrollan sino al territorio en general.

Respaldo

De igual manera el gobernador sostuvo que de la mano de la secretaria de Agricultura y Minería, y la Oficina de Productividad y Competitividad, se buscarán los mecanismos para brindarle más apoyo a los mineros de subsistencia del departamento, y que no solo se dediquen a la extracción, sino que puedan brindarle un valor agrega-

do a su producto, aprovechando que el departamento tiene una robusta política de emprendimiento.

“Hoy el Huila tiene una política de emprendimiento, y yo sé que los mineros son eso, emprendedores que buscan una solución para generar ingresos de una manera digna y una manera honesta, eso es lo que debemos hacer apoyar a los emprendedores del Huila”, dijo Dussán López.

Frente a esto se está pensando en formar esquemas asociativos o cooperativos entre los mineros, pues eso podría facilitar la tarea, tal como lo señaló el mandatario regional.

“Vamos a tener instrumentos de financiamiento, algunos son créditos con tasas subsidiadas, otros con condonaciones totales o parciales, capital semilla, en fin varias fórmulas que vamos a implementar dirigidas fundamentalmente a microempresarios, por lo que es importante conectar con esa política, y revisar de qué manera estas familias aplican a estos instrumentos de la gobernación, para que todos los días vayan mejorando, vayan creciendo, y no solo en la extracción primaria, sino en la agregación de valor”, puntualizó.

Como resultado de los acuerdos en la estructuración del encadenamiento productivo minero para el Departamento del Huila, contemplado en su plan de acción, para promover la formalización de Unidades de Producción Minera — UPM se dio la entrega de elementos a mineros de subsistencia de Aipe y Yaguará.

Mineros de subsistencia dedicados al oficio de barequeo cuya actividad la desarrollan en los Municipios de Aipe y Yaguará, presentaron a la secretaria de Agricultura y Minería, la necesidad de una asistencia técnica práctica para el fortalecimiento de los conocimientos empíricos adquiridos a lo largo del tiempo dentro de la labor que vienen desempeñando en la actividad del barequeo.



Son ejemplo a nivel nacional.

Ciudad

Para comenzar hay que partir de la base que el 85% de las construcciones en Colombia son ilegales o improvisadas. El 15% restante se realizó o se está construyendo con licencias.

Desde el punto de vista estructural ¿está el Huila preparado para un sismo de gran magnitud?

El Huila y su capital, Neiva se encuentran en una zona de alta incidencia sísmica de acuerdo a informes de expertos que han alertado sobre el fenómeno, a raíz del terremoto de Turquía. La pregunta que surge es ¿qué tanto hemos avanzado en materia de construcción sismorresistente y cuáles son las normas y controles existentes?

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Galindo M

Para comenzar hay que partir de la base de que, según los expertos consultados por el Diario Del Huila, el 85% de las construcciones en Colombia son ilegales o improvisadas. El 15% restante se realizó o se está construyendo con licencias que para el efecto son otorgadas por las curadurías urbanas. En el caso del Huila solo existen dos y están ubicadas en Neiva. En los restantes 36 municipios del departamento, la función la ejercen las secretarías de planeación del respectivo ente territorial.

Además de la gran improvisación, los controles que deben hacer los municipios, son realizados en muchos casos por personal que no tienen la preparación e idoneidad para ejercer esa función, por lo que son permeables a la corrupción, que es otro fenómeno que no es ajeno y que le hace mucho daño a la construcción en la región en el país de acuerdo a lo que conoció Diario del Huila.

Contexto nacional

Colombia, como Turquía, es uno de los pocos países del mundo en los que confluyen tres placas tectó-



Estamos en una zona de alto riesgo de sismos.

nicas. La parte continental del país andino está ubicada sobre la placa Sudamérica, Las islas de Gorgona y Malpelo están sobre la placa Nazca y las islas de San Andrés y Providencia sobre la Caribe.

Esta localización geográfica en la punta norte de Sudamérica, pri-

vilegiada para el comercio y el turismo, hace que el país se asiente en una zona de alto riesgo sísmico. Así lo reconoce John Makario Londoño, doctor en geofísica de la Universidad de Kioto en Japón y actual director técnico de Geo

Colombiano. “Colombia está en una zona sísmicamente muy activa”, dice Londoño. Y añade: “Cada mes tenemos al menos 2.500 pequeños sismos. Nos movemos. Eso es innegable”.

La profesora Gina Villalobos, ingeniera civil y doctora en sismología, explica por teléfono que hay ciertas zonas de Colombia que tienen un peligro real de sufrir sismos devastadores.

“Las ciudades de la región pacífica como Cali, Quibdó o Popayán tienen un peligro sísmico muy alto por estar cerca del llamado cinturón de fuego del Pacífico”, dice Villalobos.

La científica, que tiene un posdoctorado en atenuación sísmica de la Universidad Autónoma de México, agrega que la alta peligrosidad también afecta a las ciudades del eje cafetero: Armenia, Pereira y Manizales, donde ya ocurrió un grave terremoto el 25 de enero de 1999.

Villalobos afirma que Bucaramanga en Santander, Ibagué, en el Tolima y Neiva en el Huila también están en peligro sísmico alto. “Todas las ciudades y

poblaciones de esas regiones tienen que estar preparadas para un sismo grande en cualquier momento”, advierte la investigadora. Y recuerda que en 1906 hubo un terremoto cerca a Tumaco que acabó casi con todo en la región.

El geólogo Flover Rodríguez, director de la Asociación de Geólogos y Geofísicos de la Energía de Colombia, afirma que al país todavía le hace falta mucho trabajo de prevención para resistir un terremoto como el que sufrió Turquía. “El 88% de los planes de ordenamiento territorial de los municipios en Colombia, que son los encargados de establecer las normas sísmicas, están desactualizados”, denuncia Rodríguez “Colombia está en mora de establecer una política clara de ordenamiento territorial para proteger a sus ciudadanos de la situación sísmica”.

Reconoce que, a pesar de los avances que ha habido en las normas sismorresistentes en las grandes ciudades, todavía hay muchas construcciones que no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad. “Muchísimas viviendas de interés social y popular no cumplen con estas normas”, se lamenta Londoño.

Para él es casi seguro que, si ocurre un terremoto de la magnitud del de Turquía, muchos edificios donde viven las familias más pobres de distintas regiones del país colapsarían. “Eso es un peligro grandísimo para la gente más vulnerable”.

Panorama en el Huila

El Huila no escapa a la situación en el país, con apenas dos curadurías, urbanizaciones piratas e improvisación ya que los POT desactualizados pues el de Neiva se venció hace 30 años, por lo que el uso del suelo queda a merced de los funcionarios de turno con una puerta abierta a la corrupción, que es otro de los fenómenos presentes.

Para saber más en detalle, Diario del Huila, consultó a conocedores del tema y la verdad es que las respuestas dejan una gran preocupación.



Solo el 15% de las construcciones está dentro de la normatividad.



La normatividad de diseño cuando se diseña con un sismo se hace con la posibilidad de que ocurra un sismo cada 480 años, eso se maneja con ley de probabilidades



Ciudad



Hay edificios de muchos años que se mantienen.

La revisión de todos los licenciamientos de construcción se hace a través de las curadurías urbanas, en Neiva existen dos; la primera y segunda. Con sus equipos integrados por; jurídicos, arquitectos, e ingenieros estructurales, se encargan de hacer la revisión del proyecto desde la más pequeña de las construcciones, hasta las más grandes edificaciones en la ciudad.

Hay que recordar que entre el 80% y el 85% de las obras que se adelantan en Colombia son ilegales, y los que básicamente acuden a obtener las licencias de construcción son las que tienen la obligación como son las constructoras. Estas acuden a las curadurías o a las oficinas de planeación según sea el caso y el territorio en el que van a construir.

La ley 1388 de 1997 se creó la figura del curador y en el Huila solo existen dos, el primero y segundo de Neiva.

El proceso

Para obtener la licencia de construcción, la solicitud pasa por varios filtros dentro de la curaduría. En el caso de la curaduría urbana segunda de Neiva, a cargo del abogado Rubén Guzmán, pudimos constatar que son dos profesionales especializados en derecho urbano, los encargados de emitir el concepto sobre el cumplimiento de toda la normatividad existente.

Una de estas profesionales es la abogada, Rocío Sanchez Donoso, recordó que lo que pretende la norma es que todas las construcciones en Colombia cumplan con la norma de sismo resistencia.

“Esto es que en cuando ocurra un sismo sean resistentes y no colapsen, la norma vigente

actualmente es la NSR-10, que establece los requisitos que debe cumplir una edificación dependiendo su uso, sea para vivienda, salud, uso comercial, cada construcción tiene sus requisitos especiales”, manifestó.

Es el primer paso que, si se cumple con todos los requerimientos, pasa a la revisión arquitectónica y estructural, para finalmente expedir el acto administrativo que expide o no la licencia, dijo la abogada Sánchez. Uno de los arquitectos de mucha experiencia, Mauricio Quiza, que fue presidente de la sociedad de arquitectos del Huila, ahora con la curaduría segunda, que cuenta con otros dos profesionales en el área, ilustró sobre el paso que ellos realizan.

“En el caso de Neiva, por estar en una zona de alto riesgo sísmico, predetermina la norma especialmente de tipo estructural, urbanística y de edificabilidad, se debe aplicar a las edificaciones, dependiendo del uso, una cosa es una edificación destinada a un uso de vivienda, otra la de uso industrial, para salud y comercial etc.”, explicó.

Para el arquitecto lo fundamental es que, si no se tienen en cuenta todos esos aspectos, en los diseños y planos desde un inicio su posterior ejecución, no podría garantizar que se puedan blindar con base en el cumplimiento de la norma que es la que determina en donde se puede construir o en donde no se puede construir o donde con determinadas restricciones.

Adicional comentó que cuando comienza a gestar un proyecto, se deben hacer las consultas previas necesarias para poder tener todo el espectro normativo que se debe cumplir en el génesis del proyecto y por eso se deben adelantar las

consultas, a planeación o a una curaduría en donde se indiquen cuales son las normas de ordenamiento territorial, las normas ambientales que tienen que ver con la gestión del riesgo, las normas de ingeniería que tienen que ver con todos los cálculos estructurales y todos los estudios requeridos y finalmente la norma urbanística y de arquitectura.

Las edificaciones

Sobre el tema estructural que es fundamental para el cumplimiento y desarrollo de la norma

sismorresistente, consultamos al ingeniero civil, especialista con master en estructuras metálicas y mixtas, maestrante en reparación, rehabilitación en reforzamiento estructural en edificaciones ya existentes, Camilo Falla.

“Para comenzar sobre qué tanto estamos preparados frente a un sismo de gran magnitud, partimos de la base que hemos recogido de versiones de prensa en donde nos dicen que el 80% de las construcciones son informales, lo que se puede observar a simple vista”, dijo.

Al igual que los otros profesionales, manifestó que los constructores son los que están cumpliendo y cuando no, se les hacen las observaciones y por eso son las que construyen dentro de la normatividad. Otro punto que destacó el ingeniero Falla es que la normatividad es cambiante y adicional hay construcciones muy antiguas que deberían actualizarse.

“Pero no hay nada que los obligue y además es algo que resulta muy costoso”, anexó.

En el caso de la norma que se considera cambiante, las actualizaciones no es que sean tan seguidas por ejemplo en los últimos años, salió una inicialmente en el 98, luego en el 2010 se hizo una actualización y desde esa fecha hasta hoy se han tenido unas cuatro actualizaciones dentro de la misma NRS-10.

“Ha pasado un tiempo desde la última fecha para la nueva ac-

tualización que se suponía iba a salir en el 2020, pero ha venido aplazándose y todavía no tenemos fecha de la nueva actualización”, agregó.

Sobre su papel en la revisión para el otorgamiento de una licencia de construcción dijo; básicamente lo que reviso es que los datos de entrada concuerden con la normativa y revisar los procedimientos de diseño que utilizó el ingeniero y que los mismos, estén de acuerdo a la norma.

“Eso es lo que uno revisa en cuanto a la memoria de cálculo y hay otra parte que dice lo que deben tener los planos, que no son otra cosa que la representación gráfica de la memoria de cálculo, debe haber una concordancia entre ambos y que cumplan con la norma actual que es la NSR-10”, agregó.

Finalmente, en el caso de la modernización de una edificación implica un costo grande en cuanto a estudios y diseños, aparte que, si hay que hacer un reforzamiento es mucho más costoso, “hay personas que no tienen suficiente músculo financiero y no se atreven a actualizar y argumentan que tienen la casa hace 80 años y ahí está en pie”, relató.

La normatividad de diseño cuando se diseña con un sismo se hace con la posibilidad de que ocurra un sismo cada 480 años, eso se maneja con ley de probabilidades y es otro argumento de las personas para dilatar el actualizarse.



Las encargadas de otorgar las licencias son las Curadurías o las oficinas de planeación

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

CÚCUTA



» Editorial «

Paz Total, ¿Un imposible?

Hay que reconocerle el esfuerzo loable del presidente de la República Gustavo Petro Urrego para lograr la paz total, pero desafortunadamente en la mayoría de las regiones del territorio colombiano se ha recrudecido la violencia, por la presencia de múltiples organizaciones criminales que no cesan su actuar delictivo, el cual es alimentado por el material comburente del narcotráfico. Mientras persistan estas condiciones de flexibilidad y permisibilidad con dichas bandas, será muy difícil buscar que este anhelado sueño de los colombianos se cumpla. Diariamente se siguen cometiendo asesinatos colectivos e individuales en los municipios, que desbordan la capacidad de respuesta de los debilitados integrantes de la fuerza pública y del ejército que se sienten incapaces para poder contrarrestar este flagelo que corroe las instituciones democráticas del país. Lo grave, es que se han recrudecido los atentados terroristas. Hemos venido siendo reiterativos desde esta tribuna de

opinión, la sociedad colombiana, se siente sorprendida por el accionar gubernamental, contra estas mafias que cada día se fortalecen y están tomando un dominio territorial, como nunca visto en otrora. Ya incursionan a plena luz del día en los establecimientos educativos y deambulan libremente por las calles de los municipios, sin que exista una respuesta militar para controlar estos excesos contra el bienestar de las familias. Las extorsiones y las vacunas están a la orden del día. Es muy desalentador el panorama sombrío que se cierne sobre la armonía de las familias colombianas que residen en dichas regiones.

Las masacres que se suman a estos hechos delictivos en algunos departamentos han generado pavor y desconcierto ante los anuncios oficiales de dejar libres a los principales delincuentes que se encuentran pagando largas condenas en las cárceles. De nada han servido el accionar del aparato armado del Estado, contra estas organizaciones criminales,

donde han ofrendado sus vidas y muchos han quedado lisiados de por vida. Es el colmo que el Estado se entregue a estos actores delincuenciales, con el sofisma de distracción que se van a convertir en facilitadores y gestores de paz para avanzar en la obtención de la paz total. Para muchos sectores de la opinión, visualizan como un imposible de lograrla, dadas las condiciones de violencia que vive el país. No dan muestras de paz. Es una burla para las instituciones democráticas del país.

Otro aspecto, es que el gobierno nacional tiene un propósito de cumplir los pactos asumidos en el pacto de la Picota, cuando se desarrollaban las elecciones presidenciales. ¿Será que les va a otorgar la Cruz de Boyacá? El temor de la ciudadanía es bastante alto. No se vislumbra una luz al final del túnel para que exista una verdadera paz total. Ese cuento de cambiarle, disminuir su impacto y eliminar algunos delitos que se encuentran tipificados en el Código Penal Colombiano, la ciudadanía los rechaza totalmente.

Inmensa pena frente a grandes esplendores



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

determinaciones frente a los que se califican de "crimen y grave pecado", delito por el cual pide perdón a las víctimas.

Es de gran precisión el texto siguiente: "Seguimos asumiendo, con firmeza y responsabilidad, la debida atención a las víctimas y a sus familias, mantenemos nuestro compromiso que en cada caso se haga justicia, y se promuevan los protocolos de prevención, que hagan de nuestras instituciones ambientes seguros que susciten la promoción humana y el encuentro con Dios".

En el aspecto de penas personales y económicas, la Iglesia deja el proceso en manos de los Tribunales Civiles, con los cuales colaborará enviando a ellos los casos, suministrando datos que no caigan bajo sagradas reservas. Las entidades eclesíásticas no asumen ellas mismas responsabilidades de personas a quienes ha procurado formar debidamente, y a las que castiga con severas penas eclesíásticas, sino que conmina a cumplir esas responsabilidades, que han de asumir al ser sancionados.

Ha hablado, con amplitud y claridad, el Arzobispo Luis José Rueda, mostrando de la decidida voluntad del Episcopado de colaborar eficientemente en la reparación de esos delitos que avergüenzan al pueblo colombiano, por actores católicos que no son solo eclesíásticos, sino también educadores, dirigentes civiles y militares, y aún padres de familia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Las jugaditas de Roy



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

En este lento pero perceptible marchitamiento de los partidos colombianos como principal elemento de la degeneración que viene sufriendo nuestra democracia, se destacan ciertos personajes en esa diversa fauna que caracteriza a buena parte de nuestros políticos nacionales y regionales.

La inauguración con bombos y platillos del reconocimiento que del nuevo partido le hizo el CNE a la llamada FUERZA DE LA PAZ, cuyo director será el inefable Roy Barreras, constituye toda una jugadita como las que acostumbra a hacer cierto personaje no en uso de buen retiro, si no marginado de la casa política que tantos como inmerecidos homenajes le hiciera. Marginamiento que es estratégico para hacer duquismo al interior del CD y protocolizar la fractura del uribismo huilense.

Volviendo a Roy, quien como muchos otros que se han paseado por diversos partidos cambiando de jefes como cambiarse de camisa, pues se recuerda que inició con Cambio Radical, muto luego al uribismo, luego al santismo y recién

temente al petrismo; pero ahora, al parecer quiere empezar a tomar distancia del Pacto Histórico para ofrecerle a Santos un nuevo partido con el cual seguir jugando en el escenario político y electoral.

El nombre de su juguete es revelador, ahora que se recicla la fracasada paz de Santos con las Farc, pero que Petro quiere reeditar como paz total ofreciendo un nuevo acuerdo a los disidentes que ya no tienen carácter político sino de narcotraficantes. Es por lo menos curioso y al tiempo demuestra que nunca hubo paz si no una negociación para llevarlos al congreso, burlar a las víctimas y blanquear sus inmensas fortunas mal habidas.

Desde luego ese nuevo partido ya anunció que entra con todo en el negocio de los avales. Para nadie es ya un secreto que los avales se negocian por cifras cuantiosas en una pública y vergonzante subasta.

Algunos analistas consideran que esta nueva jugadita de Roy tiene el propósito de apalancar su aspiración presidencial hacia 2026. Otros, quizá con mayor olfato, consideran que es la punta de lanza del PH para atraer dirigentes regionales sonsacados como dirían las señoras de los partidos tradicionales, como es el caso de Villalva; con el objetivo de asegurar mayorías en gobernaciones y alcaldías, en desarrollo de la estrategia de consolidar el poder político y electoral del pacto al nivel territorial, como antesala para acordar con el ELN la convocatoria a la constituyente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Cuaresma: signo sacramental de conversión



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

El término “cuaresma” tomado del latín significa cuarenta y es el espacio cronológico que nos prepara a la gran fiesta cristiana de la Pascua, o “paso del Señor”.

En la tradición bíblica, es la duración temporal de la penitencia que se le dio a Nínive para su conversión; es la experiencia intensa del pueblo de Dios y de cada creyente en la historia de salvación: cuarenta días y cuarenta noches del diluvio universal, cuarenta

años de desierto de Israel, cuarenta días de la oración de Moisés en el Sinaí, y en especial los cuarenta días de Jesús en el desierto, como preparación para su sacrificio salvador.

Después de haber recibido, me imagino con mucha convicción de cambio, el signo de la ceniza el miércoles pasado, nuestra Iglesia comienza hoy un “tiempo fuerte” en su palabra y en su liturgia, para que tomemos una seria actitud de cambio inmediato y profundo. “Si hoy escucháis su voz, dice el Salmista, no endurezcáis el corazón” (Salmo 94 (95)).

“Convértete y cree en el Evangelio” nos dijeron en el signo de la ceniza y son equivalentes a las palabras del Salmo 50 “Yo reco-

nozco mi culpa, tengo siempre presente mi pecado... crea en mí un corazón puro, renuévame por dentro” este lenguaje bíblico busca la identidad con la persona de Jesús, cuya cercanía es indispensable para salvarnos.

La condición humana de Jesús asumida con tanto compromiso y dedicación no lo eximen de las pruebas, sufrimientos y tentaciones como cualquier hombre.

Jesús en el desierto es todo un mensaje de amor; lo lleva el Espíritu Santo, no para que entienda su misión que ya como Dios la sabía, sino para tener la oportunidad de encontrarse consigo mismo, con su Padre y con los seres de la creación: la naturaleza, los animales y los Ángeles.

Ahora hasta el desierto se ha convertido en un lugar de turismo, el Señor no lo utilizó así. Hay que bajar al fondo del ser para saber lo que somos, las fortalezas y debilidades, términos que se utilizan hoy en todos los proyectos.

Sus tentaciones nunca perturbaron su mente y jamás significaron debilidad.

Son las pistas que Él nos marcó para nosotros, que estamos sometidos desde el principio a las incitaciones del mal.

Son los mismos ídolos de siempre: el pan, el poder y la idolatría del Yo. Hoy, estos ídolos están sofisticados, maquillados, y llenos de un diluvio de frases, de programas, de esquemas cibernéticos.

El que tiene mucho pan no se lo

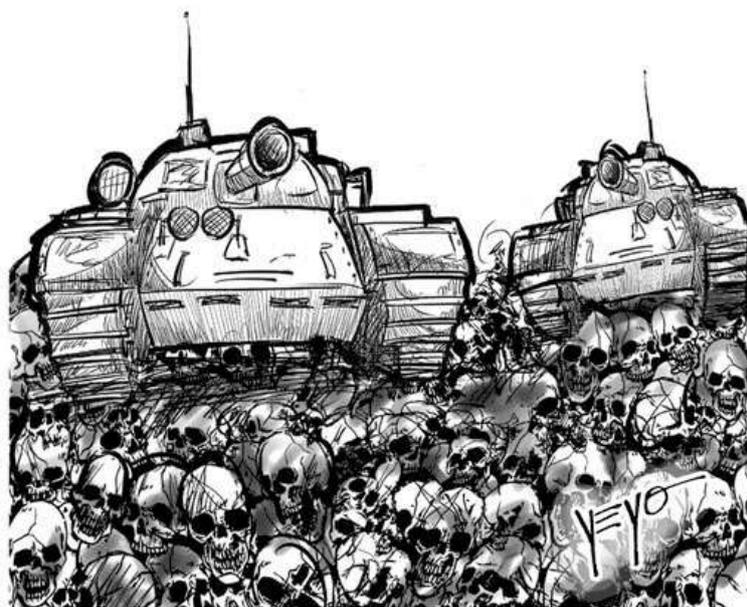
puede comer porque está enfermo, y el que no lo tiene maldice la vida, la tierra y hasta el Dios que da el pan de cada día.

El poder es muy atractivo, se disfraza de autoridad-imposición y no de servicio y por eso permanece en los pináculos de los templos de la soberbia, de la arrogancia y del despotismo.

Y el peor de todos: el Yo, cuya imagen siempre la buscamos ampliada y llena de luces que opacan la luz de los demás.

Gracias Señor Jesús, por el rechazo categórico a estas miserias y por el ejemplo de humildad que nos das, que es el principio indispensable de la conversión.

Humor ajeno



mamarrachocaricaturas Mamarracho_

Yo no le como cuento



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Yo no le como cuento al Senador del Pacto Histórico Roy Barreras, quien manifestó en una entrevista al diario El Tiempo su distanciamiento con la ministra Corcho, a raíz del trámite del proyecto a la reforma al sistema de salud. La calificó de “ministra ideologizada” y “arrogante”. “Ella rompe el diálogo, impone sus decisiones, no escucha ni siquiera a sus pares en el gabinete, no escucha a los gremios y los descalifica, y alimenta una especie de reforma revanchista contra lo que llaman la oligarquía”.

En el mismo reportaje señaló:

“el presidente es un estadista que tiene unas visiones nobles y muy sensibles...”, como es su costumbre, la de alabar al Jefe de Estado de turno. Agregó que la Ministra Corcho “desautorizó al presidente”, quien se había comprometido a que las EPS no desaparecerían. Quien debe ser desautorizada es la ministra por el propio presidente, en su condición de jefe de Estado.

Según ha trascendido, el presidente Petro no hará ningún relevo ministerial antes de cumplir 1 año de su administración, para no dar muestras de “debilidad” del gobierno.

Considero que el mencionado reportaje fue la antesala del anuncio de su nuevo partido: La fuerza de la paz. Es sencillamente el resurgimiento del “Santismo”, cuyos principales alfiles acudieron en tropel al lanzamiento.

Hábilmente, el presidente del Senado Roy Barreras, trató de recoger el inconformismo nacional que se ha levantado ante la propuesta de reforma, para defender el actual buen sistema de salud colombiano, susceptible de algunas mejoras, pero de ninguna manera su destrucción. Indudablemente, es de lo poco que funciona bien en este país.

La excongresista Viviane Morales, definió a Roy Barreras como “el guardián del manicomio” para que les haga contrapeso institucional a las locuras del presidente Petro.

ADENDUM: 5 ex ministros de Hacienda, Rudolf Hommes, Juan Camilo Restrepo, Juan Carlos Echeverry, Mauricio Cárdenas y José Manuel Restrepo, cuestionaron la incertidumbre que generan los proyectos (salud, laboral y pensional) en la confianza inversionista y de consumidores. Igualmente les preocupa la inflación y situación fiscal.

Figura de la semana



Jason Arday

En sus primeros años fue diagnosticado de autismo y retraso general del desarrollo. Fue incapaz de hablar hasta los 11 años y no supo leer ni escribir hasta los 18 años. Ahora, a sus 37 años, está a punto de convertirse en la persona negra más joven en ser nombrada catedrática de la Universidad de Cambridge, en Reino Unido. Aunque no podía hablar, el joven Jason cuestionaba fervientemente el mundo que le rodeaba. En 2021, se convirtió en catedrático de Sociología de la Educación en la Facultad de Educación de la Universidad de Glasgow, lo que lo convirtió, en ese momento, en uno de los catedráticos más jóvenes del Reino Unido.

Opinión

Inteligencia artificial y la nueva sociedad



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Todavía están en mi memoria las historias de Dick Tracy leídas en mi infancia y que me hicieron transportar a mundos que ignoraba pudieran existir. Mundos fantásticos que me sustraían de la realidad y estimulaban mi gusto por la lectura y el estudio.

Me resultaba altamente provocadora, por ejemplo, la escena en que Dick Tracy levantaba su mano izquierda y miraba el reloj de pantalla e iniciaba conversaciones con personas que estaban a diferentes distancias. Algo asombroso, increíble, inimaginable. Pero, ahí estaba plasmado en una historia de ciencia ficción que muchos años después, sorprendentemente vería convertirse en realidad.

Luego llegaron los libros de Julio Verne con sus impresionantes relatos, y algunas películas que plasmaban imágenes impresionantes por su nivel de imaginación y creatividad, casi como vaticinando todo lo que podría venir dado el desarrollo de la Tecnología y de la ciencia.

Desde esta perspectiva, los expertos aseguran que ninguna otra tecnología llegará a cambiar marcadamente la vida de los seres humanos como lo será la Inteligencia Artificial (IA).

Indudablemente, la IA influirá en casi todos los sectores de esa nueva sociedad que se empieza a configurar a ritmos sorprendentes. El sector de la salud, por ejemplo, ya comenzó a utilizarla para desarrollar tratamientos contra el cáncer y otras enfermedades terminales desde hace dos años que la Comisión Europea inició un programa con tal fin. Sistematización de información médica que se encuentra fraccionada es uno de los grandes avances registrados.

El Instituto de Medicina de las Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina de los Estados Unidos ha dicho que otro avance será el del Diagnóstico médico, puesto que un 10% de las muertes en USA ocurre por errores en el diagnóstico de los pacientes.

Es decir, la interpretación humana tiende a generar más errores que un programa de software de alta tecnología diseñado para detectar tempranamente posibles anomalías en algún órgano del cuerpo. Esto, por supuesto, no quiere decir que la aplicación de esta tecnología sustituiría al personal médico y paramédico.

Otros significativos avances se estarían dando en los sectores de la educación, de las finanzas, la seguridad, la biología, la ingeniería, la astronomía, la física, las matemáticas y el automotriz, entre otros.

De la mano de la IA avanzamos a ritmos acelerados hacia la conformación de una nueva sociedad donde el conocimiento sigue siendo el protagonista más complejo.

AL PAN, PAN...

¿Qué está pasando con nuestra sociedad?



**FAIVER
EDUARDO
HOYOS**

E-Mail: faiverhoyospe@gmail.com

Parece que en Colombia es más fácil acabar con la polarización política por la que atraviesa actualmente el país, que lograr que los colombianos logren resolver una confrontación a través de la concertación y el dialogo.

La intolerancia actualmente se encuentra desbordada y es un tema que preocupa, ya que se ha convertido en una de las causas más comunes de homicidio en el país, con cifras alarmantes en donde según datos de la Policía Nacional en lo que va corrido del 2023, se han presentado más de 200 homicidios producto de un momento de una ira mal controlada, ocasionando un aumento del 10% de muertes por intolerancia en comparación con el año pasado.

Se ha vuelto costumbre ver en los diferentes medios de comunicación noticias que resaltan por su nivel de intolerancia. Una muy conocida ante la opinión pública y el mundo deportivo,

fue la agresión que recibió el jugador Daniel Cataño, por parte de un desadaptado que se disfraza de "hincha" del Deportes Tolima, y cuyo nombre no merece la pena ni siquiera mencionar.

También el caso que ocurrió esta semana en Chircales al sur de Bogotá, en donde un hecho de intolerancia en una cancha de tejo, provocó la muerte de madre e hijo por un grupo de personas enfurecidas y sin control, que actuaron al peor estilo de animales salvajes detrás de su inocente presa.

O para no irnos tan lejos, lo acontecido días atrás en nuestro departamento, en donde un menor de edad terminó perdiendo la vida en medio de una riña ocurrida el parque de La Ulloa - Huila, demuestra la falta de cultura ciudadana y los altos niveles de intolerancia en los que nos encontramos sumergidos.

La invitación desde este espacio es a que seamos más tolerantes, debemos aprender a resolver nuestros conflictos de manera pacífica, poniendo en práctica el dialogo y la concertación como el mecanismo definitivo para la solución de conflictos. Mientras no aprendamos a convivir con las diferencias de los demás, jamás podremos pensar en ser un país tolerante, por eso la importancia de fortalecer la cultura y la educación. Un país culto y educado, es un país más tolerante.

Imagen del día



En la madrugada del 24 de febrero de 2022, Vladimir Putin, presidente de Rusia, dio a sus fuerzas la orden de intervenir militarmente en Ucrania, una movida que no tardó en ser catalogada por gran parte de la comunidad internacional como una invasión. Un año después, con al menos siete mil civiles muertos (la cifra real con seguridad es mucho más alta), ocho millones de personas que huyeron del país y casi seis millones de desplazados internos, según cifras de Naciones Unidas.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

No se necesita ser sociólogo, psicólogo o filósofo para buscar elementos que nos ayuden a entender y comprender la forma de ser y de pensar de muchos seres que se mueven a nuestro alrededor, creo que se requiere un poco de comprensión del otro y, sobre todo, dimensionar en alguna medida, esa forma de actuar, de expresarse y de comportarse de éste y de aquél.

El sociólogo busca el análisis tanto del individuo como de la sociedad, de las formas del ser en un conjunto hacia la realización de los

propósitos que hacen parte de un todo, en lo que últimamente pueda ser la culminación de etapas formativas de esos individuos, es decir, que hay una simbiosis de valoración y de estudio comportamental que han de direccionar o que movilizan esas conductas hacia un fin último, la armonía, la convivencia y sobre todo, la paz integral de los seres en el medio en el que luchan y se enfrentan por superar la adversidad y ser feliz, como debe ser la premisa del ser humano.

El psicólogo por su parte se ocupa del individuo, quizá como decíamos hace mucho tiempo y ahora lo refrendamos, el psicólogo debe en su ciencia encaminarse al proceso formativo de la conciencia humana a partir de los afectos y de las

respuestas que se dan en los grupos sociales y la coherencia de esos comportamientos en uno y en otro, de tal forma que haya una coherencia entre sus actitudes y la receptividad social a la que pertenece. Es el individuo que ha de enfrentarse y llevar la carga de su existencia y de sobreponerse a las afugias, angustias, o quizá sobreprotección de la que haya recibido desde su infancia y hasta su adultez. Es un proceso cíclico de la formación del individuo en el acercamiento hacia la satisfacción de su propio espíritu, de su paz interior, de su liberación de traumas o de represiones que haya acumulado o de las que haya sido partícipe como observador o como víctima.

Y finalmente el filósofo que cuestiona la razón de la existencia, el

fundamento de la misma, y que nos entrelaza a la realidad con los sueños o con las aspiraciones sobre el conjunto de ideas y formas de interpretar la vida y la muerte, en suma de una sola concepción para asumir su compromiso con el presente o el devenir de esa existencia, es una forma de querer responder todo aquello que en determinado momento nos cuestiona sobre lo material y lo inmaterial, lo que se tiene y todo aquello que nos es ajeno, el universo y su partícula.

Así las cosas, es por lo que terminamos por aceptar que cuando en las redes sociales, en la participación política o en curso habitual de las conversaciones y de los tratos entre los seres humanos, afloran los resentimientos, los odios y se

da cabida a todas esas perversiones que pretenden acabar con el otro, que buscan destruir la imagen o dañar emocionalmente o moralmente a otra persona, es cuando tenemos que entender que ese conjunto de factores nos precisan una concepción de que la época de la inmadurez sigue latente y que no han bastado elementos académicos, morales o éticos, tanto pregonados por la religión o por las ideas que se conciben a partir de una realidad social, no son afines entonces y todo se convierte en un atentado que lesiona, que destruye, pero que sobre todo, libera al otro o libera a los otros, de todo ese carcoma que los ha invadido por dentro y que necesitan expulsar o sacar de lo profundo de su propio ser.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los ganaderos cumplimos



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**
@jflafaurie

Que nadie lo dude, FEDEGÁN cumple lo firmado. Los ganaderos le hemos cumplido al país, a pesar del abandono, la violencia y las narrativas que nos estigmatizan; por eso honraremos el Acuerdo de Tierras con el Gobierno.

Cumpliremos porque creemos en el derecho del campesino a ser propietario, pero con las condiciones que le permitan superar la pobreza; y cumpliremos para que nadie, nunca más, se refiera a nosotros como terratenientes que se oponen a tan legítimo derecho; un estigma alejado de la realidad de más de 600.000 ganaderos, muchos de ellos en condición de pobreza.

Ahora bien, repasemos la redistribución de tierras desde la Ley 135 de 1961, seis décadas de reforma agraria, con solo 1.749.905 hectáreas adjudicadas, de las cuales más de la mitad pasó a otras

manos y las restantes son minifundio improductivo, por su extensión de subsistencia y por la falta de condiciones competitivas (vías, riego, asistencia, crédito, educación, etc.), sinónimo de abandono estatal.

A partir de esta realidad el primer reto es completar los tres millones de hectáreas, dentro del cual el acuerdo con FEDEGÁN es solo una de las fuentes, aunque buscaremos consolidar la mayor oferta posible.

De hecho, ya hemos entregado a la Agencia Nacional de Tierras 502 ofertas por 300.000 hectáreas, y cerca de 400 ganaderos las han presentado directamente, lo que permite estimar que, del total de 1,7 millones de hectáreas que el Ministerio ha recibido en propuestas, sin duda el mayor componente es de origen ganadero.

Adicionalmente, a diciembre de 2022, la ANT reporta 2,2 millones de hectáreas en el Fondo de Tierras, en su mayoría baldíos, mas no necesariamente de tierra improductiva. La SAE, por su parte, a junio de 2022 reportó 100.000 hectáreas con propiedad extinguida y cerca de 340.000 en proceso, aunque más de 200.000 están "ocupadas

irregularmente", equivalentes a 4.542 predios embolados, mientras miles de campesinos reclaman una parcela.

Cuando hago estas sumas, pienso en las 800.000 hectáreas que, según Juan Camilo Restrepo, "poseían" las Farc solo en Caquetá, o en las que, bajo amenaza, "compraron" los paramilitares en el Caribe y el Magdalena Medio.

La disponibilidad de tierras, entonces, no parece ser el problema y el verdadero reto es entregar tierras sin repetir el error de pensar que un título de propiedad puede redimir de la pobreza. El Gobierno ha anunciado que las tierras se entregarán con "proyectos productivos", aunque deberían tener, además, las "condiciones productivas" que los hagan viables.

Solo así se logrará la esencia del Acuerdo con FEDEGÁN, la INTEGRALIDAD, entendida como la acción articulada del Estado y la sociedad para proveer las condiciones que dignifiquen la vida del beneficiario y permitan consolidar una CLASE MEDIA RURAL que amojone el camino hacia la paz.

Comienzo tienen las cosas, pero, que nadie lo dude, los ganaderos cumplimos.

La salud y la corrupción



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Ahora que se ha presentado la reforma a la salud, además de la miríada de reparos que en ataque de jauría ha hecho la oposición y el establecimiento anunciando toda suerte de catástrofes para los asociados que se quedarán, según lo sostienen marrulleramente, sin este derecho fundamental, han machacado que se corre el riesgo de que el sistema quede en manos de la intermediación financiera con las EPS, para que sea el Estado quien gire los recursos directamente a las IPS que no pagaron quebrándose para adentro con la plata oficial, resulta pertinente y oportuno citar apartes de una investigación sobre el tema que hiciera Juan Gossain hace más de 10 años, que tituló "Así se robaron el sistema de salud" publicada en El Tiempo.

"Hay que decirlo sin anestesia: el sistema colombiano de salud

ha muerto. Lo mataron, la corrupción, la politiquería y la codicia de unas pocas familias, al frente de las decisiones de gobierno". La pura infame realidad sobre el sistema de salud devorado como carroñeros por esas mafias que todo lo muerden que llevó a la muerte el sistema de salud producto de la corrupción, y que ahora afirman mendazmente que pretende matar el gobierno de Petro con la reforma, al ver que los van a privar del coto de caza podrido para ponerlo al servicio realmente del pueblo, cuando desde hace mucho rato está inerte producto de la corrupción que ahora como malévolas casandras advierten quienes fungieron como asesinos del sistema en su torvo provecho.

Y agregaba el caracterizado comunicador: "Colombia es el único país del mundo donde se permite que unas empresas particulares manejen a su antojo el dinero sagrado de la salud y que, además, lo cobren por adelantado. Son como las muchachas prepago, pero menos complacientes. El desastre, como es natural, lo origina la manipulación de tanto dinero. Los especialistas consideran que la única sa-

lida exitosa es la creación de un mecanismo único que recaude los recursos y pague las cuentas, bajo control del Estado, y no de los particulares. Hay que luchar por tener un régimen de salud que sea único universal y para todos. Que no excluya a nadie de ningún servicio en ningún hospital ni clínica. En el nuevo sistema hay que eliminar a los intermediarios de la salud, que son la peor plaga"

Pareciera que Gossain fuera el arquitecto de la reforma a la salud que propone el Gobierno de Petro, propuesta por él hace más de 10 años en su crónica, a la cual se opone con razón el establecimiento, aterrado de ser despojado de su filón de enriquecimiento ilícito.

Escolio. Con pie torcido ha comenzado el nuevo partido denominado la Fuerza de la Paz fundado por Roy Barreras, en el Huila, feriendo avales con la nariz tapada como se acostumbra por la politiquería al candidato del "gorkismo" a la Alcaldía de Neiva, Wilker Bautista, cuyo jefe gobierna procesado por corrupción, y a Rodrigo Villalba a la Gobernación, confirmando el cambio para seguir igual.

Comentarios en redes

Cuatro heridos en accidente en la vía Neiva-Rivera

Marcia Lorena Ardila Castro

"Hasta cuándo más muertos, que pasa señor gobernador".

Lupita Tobar

"Mucho muerto, ¿es que no hay control?"

Ricardo Capera Tovar

"Motocicletas sin luces...vaya quien lo hubiera pensado..."

Humm si ese es el pan de cada día en los pueblos del Huila".

Sincerar los problemas ambientales



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

En marzo del año 2021 publicamos dos columnas exhortando por sincerar la protección ambiental. Quienes estamos inmersos en los temas y problemas ambientales, y deseamos proteger la vida (humana, vegetal y animal) y al planeta como hogar de esta, no como un programa sino como conciencia ética, somos conscientes de que las soluciones pasan por sincerar los problemas para ser exitosos en el mejoramiento de los indicadores ambientales.

Todo se origina en el aumento de la población por encima de los límites naturales. Al ser más, en un planeta-hogar que no crece, que no aumenta igual, necesariamente lleva a que creamos una situación insostenible del ambiente y sus recursos naturales. El agua que corre por una quebrada o un río no decrece, lo que sucede usualmente es que se hacen aguas arriba derivaciones o aumentan los consumos. El aumento de la contaminación del aire, auditiva, del recurso hídrico, del suelo, etc, es proporcional al aumento de personas y usos en una porción determinada del territorio.

Toda actividad humana genera un impacto al medio que nos rodea. Exudamos, arrojamos, talamos, ocupamos...impactamos. Es una realidad.

¿La pobreza genera más

contaminación? No necesariamente. Pero sin duda esta es una amenaza importante para el ambiente. Por ejemplo, los asentamientos irregulares no se conectan a los alcantarillados y sus vertidos se arrojan sin tratamiento. También evitarán pagar por el servicio de recolección de residuos sólidos.

Hoy se señala muy fácilmente. Son estrategias que tienen el propósito de hacer politiquería y evitar las soluciones definitivas (sobre todo aplazándolas). Pareciera que al colombiano le atrae más generar conflicto que prevenirlo o solucionarlo. Ciertamente es más difícil esto que aquello. Reiteramos que es más importante prevenir que resolver conflictos. Hacerlo, debería "ser una cruzada inaplazable y también sincera, para trabajar por la paz. Las soluciones no se ven y como también lo habíamos dicho "ya ni las sentencias de las altas cortes, son decisiones definitivas a los pleitos". Los problemas ambientales deben sincerarse, sobre todo en favor del desarrollo sostenible y eso requerirá dejar de hacer las cosas como hasta ahora.

Adenda: como la reforma al sistema de salud que hace aproximadamente 30 años se adoptó para corregir las falencias que el sistema estatizado traía con el llamado Seguro Social, nos toca a todos, especialmente a quienes vivimos las experiencias propias y en familiares en ese entonces, recomendamos se lea y estudien los planteamientos de Anwar Rodríguez, el actual Vicepresidente de la ANIF (Ver: "No hay peor ciego que el que no quiere ver", publicado en La República, febrero 21 de 2023). Lo recomendamos porque profundiza en aspectos que normalmente no se publican. ¡Sinceremos!

Cultura



Continuó sus estudios musicales en la Universidad Surcolombiana en Licenciatura en música, y luego realizó una especialización en Comunicación y Creatividad para la Docencia.



El Huila hará presencia en 'Concurso Nacional de Duetos Príncipes de la Canción'

Este año el departamento del Tolima lleva a cabo la versión 37 del Festival Nacional de la Música Colombiana que recoge a los mayores exponentes del folclor. El Huila tendrá una importante representación.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

En 2023, el Festival Nacional de la Música Colombiana vuelve a la presencialidad con más de 60 eventos dispuestos durante la programación en Ibagué, del 13 al 20 de marzo próximos. Artistas que representan la diversidad étnica, cultural y musical de Colombia serán protagonistas de la programación a desarrollarse.

Dentro de los invitados hay agrupaciones de tipo nacional e internacional, entre los que están Herencia de Timbiquí, Puerto Candelaria, las cantautoras Adriana Lucía y Katie James, la folclorista Beatriz Arellano y la Gran Rondalla Colombiana y junto con estas figuras nacionales, estarán los mejores duetos, consagrados compositores, orquestas, coros, semilleros infantiles y agrupaciones universitarias de toda Colombia.

Para la presidenta fundadora de la Fundación Musical de Colombia Doris Morera de Castro, este año, el Festival "se ha caracterizado por traer la mejor selección artística; nos complace presentar siempre al país y al mundo una programación rica en eventos, resaltando nuestra tradición cultural".

Edición número 37

Esta edición, que tendrá más de 60 eventos, en su mayoría con entrada libre,



En la capital musical de Colombia se realizará del 13 al 20 de marzo la versión 37 del Festival Nacional de la Música Colombiana.

coincide con la conmemoración de los 20 años de la Ley 851 de 2003, que reconoce al Festival como "Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación", al igual que

al 21 de marzo como "Día Nacional de la Música Colombiana".

También se desarrollará el homenaje a Garzón y Collazos en el Cementerio San Bonifacio de Ibagué y el encuentro de "Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana", donde durante tres días (13 al 15 de marzo), en el centro de convenciones Alfonso López Pumarejo, los protagonistas serán 280 niñas y niños de 14 coros y orquestas de Bogotá, Antioquia, Santander y Tolima.

Representación del Huila

En el Teatro Tolima, del 15 al 18 de marzo, se cumplirá el "29° Concurso Nacional de Duetos Príncipes de la Can-

ción", y tendrá en competencia a 20 duetos de los departamentos del Huila, Boyacá, Bogotá, Antioquia, Santander, Risaralda, Bogotá DC y Tolima.

Paralelamente, se llevará a cabo el "26° Concurso Nacional de Composición Leonor Buenaventura", con 12 compositores seleccionados, procedentes de Bogotá, La Guajira, Santander, Caldas, Boyacá, Valle del Cauca y Tolima. Durante los tres días, en cada velada el público podrá apreciar el talento de los concursantes, así como deleitarse con las presentaciones de invitados especiales.

Victor Hugo Reina será uno de los compositores participantes. Es nacido en la ciudad de Neiva. Inició sus estudios musicales a los 13 años de edad, con su padre Jesús Antonio "Tucó" Reina, de manera empírica; luego en el Conservatorio Departamental de música de Huila, con la maestra de Tiple Enerith Núñez, con quien adquirió técnica para la interpretación de ese instrumento. Continuó sus estudios musicales

en la Universidad Surcolombiana en Licenciatura en música, y luego realizó una especialización en Comunicación y Creatividad para la Docencia.

Se ha hecho merecedor de varios premios en composición musical en concursos Nacionales (Festival Mono Núñez, Concurso Nacional de composición Príncipes de la Canción, Festival Nacional de Bambuco Luis Carlos Gonzales, Concurso de composición Mangostino de Oro, Festival Hermanos Moncada, Festival del Bunde, Concurso Nacional de composición "Jorge Villamil").

Actualmente presta sus conocimientos para el crecimiento musical de niños y jóvenes pertenecientes al programa Batuta en el Huila, en donde realiza una tarea de formación social desde la música. Es el representante de la Fundación Cultural Tuco Reina en el Departamento del Huila donde actualmente se forman 120 niños y niñas en instrumentos de cuerda pulsada como el tiple, la guitarra y la bandola.

Derroche de cultura

El 17 y el 18 de marzo, el público podrá hacer un viaje musical por los distintos rincones del país, gracias a las presentaciones de agrupaciones como Bandola, Nicoyembe y La Margarita, al igual que de duetos como Tradiciones, Entre Cantos, Viejo Tolima, Garzón y Torrado y Los Inolvidables.

El domingo 19 de marzo se baja el telón del Festival, con: El musical por Colombia, lleno de danza y muestras gastronómicas a cargo de las universidades de la ciudad, que recorrerá todo el eje cultural de la calle 10. Iniciará en el Parque de la Música y concluirá frente.

Son múltiples las actividades que este Festival tiene programadas para volver a la presencialidad y a la esencia de lo es uno de los festivales más importantes del país.



Victor Hugo Reina será uno de los compositores participantes.

» También, queda claro el papel de las zonas francas como sujetas de impuesto; algo novedoso por la característica misma de esta figura que se veía siempre fuera del esquema nacional así estuvieran en territorio colombiano (de ahí su nombre).

Botalón

La reforma tributaria (Final)

“Una conclusión clara de la reforma analizada en El Botalón es que se acaba el criterio de la doble tributación que se originaba por el pago de dividendos a los accionistas provenientes de utilidades de las empresas que ya habían sido afectadas en sus impuestos. Sin embargo, quedó claro que la utilidad del accionista así provenga de la misma fuente, es diferente a la de la misma empresa por lo que este concepto ya no tiene cabida”.

DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

En la tertulia del pasado martes se concluyó el ejercicio de análisis de la Reforma Tributaria del actual gobierno. El invitado, Dr. José Hilario Araque complementó su análisis de la primera parte dedicado principalmente al tratamiento que da la reforma a las personas jurídicas que, a pesar de lo mencionado ocho días atrás sobre la prioridad de la reforma a las personas naturales, también ven incrementada su tarifa del impuesto a la renta de forma importante (sube al 35%) y disminuidas sus exenciones.

También, queda claro el papel de las zonas francas como sujetas de impuesto; algo novedoso por la característica misma de esta figura que se veía siempre fuera del esquema nacional así estuvieran en territorio colombiano (de ahí su nombre).

Objetivo de la reforma en cuanto a Recaudo

La reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social proyecta recaudar en 2023 19.7 billones y en los siguientes tres años 20 billones en promedio cada año, es decir, recaudaría 80 billones en estos cuatro años. Según la ministra de Salud, Carolina Corcho, un tercio de este recaudo de la Tributaria en 2023 será para su sector y los recursos restantes se destinarán a otros programas sociales del gobierno como la lucha contra el hambre y la pobreza, la educación, la protección del medio ambiente, la transición energética, el desarrollo productivo y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El caso de las Zonas Francas

Las personas jurídicas ubicadas en zonas francas que no exporten tendrán que pagar 35% de impuesto, el mismo de cualquier empresa. Si exportan, seguirán pagando el 20%. Las zonas francas se hicieron para promover las exportaciones mediante la reducción de los costos de importación, especialmente de IVA.

Pero sucesivos cambios en su



Una conclusión clara de la reforma analizada en El Botalón es que se acaba el criterio de la doble tributación.

normatividad terminaron generando tratamientos impositivos que le han hecho perder su objetivo inicial. La Zona Franca Surcolombiana, en estos momentos está definiendo eliminar su figura de sus actividades pasando a considerarse como un parque Industrial, dificultando, a futuro, el cumplimiento de las metas de exportación del Huila que, la verdad sea dicha, no han dependido, lamentablemente, de esta importante herramienta.

Impuestos a los hidrocarburos

Según Fedesarrollo, citado por el Diario La República, la Tasa Efectiva de Tributación de las petroleras subiría hasta 70,3%, pero el Ministerio de Hacienda la estima en 46,8%. Como lo ha planteado siempre el Presidente Petro, las industrias extractivas son las que más aportarán a esta reforma: 11.16 billones en nuevos impuestos. Como claramente lo expresó el experto

José Hilario Araque, las regalías no serán deducibles y la norma impone sobretasas de renta de 5% o 10% para la extracción de carbón y de 5%, 10% o 15% para el petróleo, según los precios internacionales.

Las empresas pagan una tarifa de renta de 35%, pero con los nuevos tributos, las petroleras tendrán una tasa adicional de 15% en momentos de precios altos, por lo que su impuesto de renta podría llegar a 50%.

En el caso del petróleo, para 2023, la sobretasa será de 5% si el precio es mayor a US\$67 por barril; de 10% si el precio supera US\$75; y de 15%, si el crudo de referencia Brent es mayor a US\$82.

Beneficio al pequeño accionista (Dividendos)

Una de las características de esta reforma Tributaria era que todos los ingresos se debían tratar por igual. Esto quería decir que los dividendos entrarían a la tabla de tarifas marginales

de renta que van de 0% a 39%, según los ingresos, pero se les aplicó descuento de 19%, con una tasa máxima de 20% para mantener la progresividad. De ese modo, el pequeño accionista no pagaría impuestos adicionales sobre dividendos. Y el tope llegará solo hasta 20%.

El fin del Concepto de Doble Tributación

Al respecto una conclusión clara de la reforma analizada en El Botalón es que se acaba el criterio de la doble tributación que se originaba por el pago de dividendos a los accionistas provenientes de utilidades de las empresas que ya habían sido afectadas en sus impuestos. Sin embargo, quedó claro que la utilidad del accionista, así provenga de la misma fuente, es diferente a la de la misma empresa por lo que este concepto ya no tiene cabida. No obstante, Los dividendos para pequeños accionistas, como ya se anotó, no pagarán impuesto.

Otros nuevos impuestos

Bajo la denominación de “Impuestos Saludables”, la reforma tributaria incluyó impuestos a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultra procesados exceptuando a las panadería y tiendas de barrio. También se incluyeron los llamados “Impuestos verdes” pues se incorporó al carbón en el impuesto al carbono y se aplicará un impuesto a los plásticos de un solo uso con una tarifa de 0.0000 UVT por cada gramo del envase, embalaje o empaque; comenzará a regir en junio de 2023. La destinación del impuesto al carbono financiará, en 80% proyectos ambientales y el 20% restante el programa nacional integral de cultivos ilícitos.

Como lo anotó el propio invitado, pero entendiendo lo complejo del tema, los asistentes quedamos muy bien enterados de las implicaciones que trae la reforma tributaria del actual gobierno.

Sociales

Feliz día

Ayer celebró sus cumpleaños Dolly González en medio de una especial celebración a la que asistieron amigos y familiares.



Dolly González.

Un año más

Sebastián Ibagón estuvo de cumpleaños motivo por el cual su madre Olga Ibagón festejó con él un año más de vida en medio de una cena en un restaurante de la ciudad.



El cumpleaños.

Celebración

Andrés Felipe Jiménez González festejó con su familia un año más de vida. Para él muchas bendiciones en este nuevo año de vida.



Andrés Felipe Jiménez González junto con su esposa Leydi Franco y sus hijos.

Día especial

Familiares y amigos enviaron un saludo especial a Nancy Edilsa Murcia Caviedes quien está de cumpleaños el día de hoy. Bendiciones para ella.



Nancy Edilsa Murcia Caviedes.

Cumpleaños

El ingeniero civil Abelardo Serrano celebró junto a sus seres queridos el milagro de un año más de vida, quienes desearon que Dios y la Virgen lo bendigan siempre.



El cumpleaños y su esposa Clara Rojas Alarcón.

Sociales

Felicidades

La familia de Alex Caviedes tuvo un detalle para con él en medio de la celebración de sus cumpleaños. Siempre cumplir un año más de vida, será un motivo para festejar.



Alex Caviedes.

De celebración

Un detalle especial tuvieron los familiares de Norma Yurani Bravo con ella por motivo de sus cumpleaños. Feliz día.



Norma Yurani Bravo.

Feliz día

Oscar Felipe Díaz celebró junto a su esposa, hijo y demás familiares sus cumpleaños. Muchas felicidades y bendiciones para él.



Oscar Felipe Díaz.

Encuentro especial

Nancy Murcia estuvo de cumpleaños motivo por el cual sus familiares realizaron un especial encuentro en el municipio de Rivera para celebrar en familia.



Juliana Sánchez, Nancy Murcia, Alberto Sánchez, Nicolás Sánchez, Martín Sánchez.

Celebración

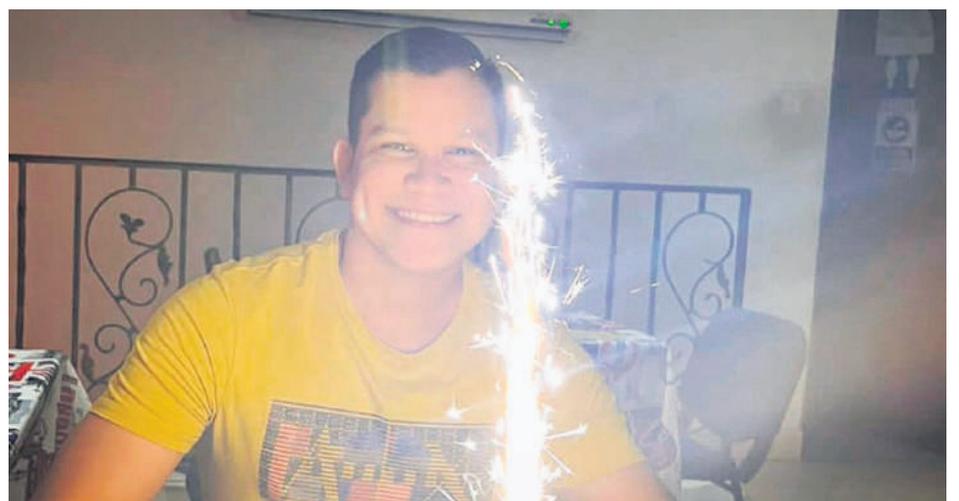
Catalina Bermeo festejó junto a su familia un año más de vida. Para ella muchas felicidades y que Dios la bendiga.



La cumpleañera.

Cumpleaños

A Steven Perdomo amigos y familiares le celebraron un año más de vida con una especial invitación a cenar en uno de los restaurantes más reconocidos en el municipio de Garzón.



Steven Perdomo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA	\$650.000.00	40m2
APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APTO.201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO.802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA	\$850.000.00	59m2
APTO.301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30	\$750.000.00	73m2
CENTRO		
APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO.602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2
APTO.202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$980.000.00	102m2
ORIENTE		
APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO.301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2
SUR		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO.104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO.603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 4C # 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO.501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO.501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. #1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99449	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE	\$680.000
640-99505	APTO. #2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,
EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y
GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

LOTES

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

APARTAMENTOS

**VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APT. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233****VENDO LOTE 43B**

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

LOCALES

**ARRIENDO LOCAL
BODEGA COMERCIAL**

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO
NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

VEHÍCULOS

**VENDO NISSAN SENTRA SR
MODELO 2021**

24.000 kilómetros PERFECTO
ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA.
ÚNICO DUEÑO

INFORMES: 310 579 0098

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:
312 522 5850

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

EMPLEOS

**COLEGIO PRIVADO
DE PREESCOLAR Y
PRIMARIA EN NEIVA**

REQUIERE DOCENTE
PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo
lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE MENSAJEROS
CON MOTO Y UN CONDUCTOR**

Ofrecemos sueldo básico más excelentes comisiones

LLEVAR HOJA DE VIDA

Carrera 6 no. 28-20 B/GRANJAS - NEIVA

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

Avisos Judiciales

AVISO DE REMATE

FECHA Y HORA DEL REMATE: 13 de M a r z o de 2023. Hora:
9:00 a.m.

PREDIO A REMATAR: Predio rural denominado "LOTE EL MO-
LINO", con extensión de 4.502 metros cuadrados, ubicado en la
vereda Llano Sur del Municipio de Campoalegre (H).

MATRICULA INMOBILIARIA: 200-15753

AVALUO DEL PREDIO: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES
SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$197.078.000,00) M/CTE.

BASE DE LICITACION Setenta por ciento (70%)

RADICACION: 415513103002-2013-00183-00

JUZGADO QUE HACE EL REMATE: Segundo Civil del Circuito
de Pitalito Huila

SECUESTRE: Marco Aurelio Rocha Caviedes. Calle 17 No. 11-
46 Campoalegre (H) Cel.316 350 5152

PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Cu-
arenta por ciento (40%)

DIA EN QUE DEBE HACERSE LA PUBLICACION: Domingo
Pitalito H. veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA

SECRETARIA (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX (608) 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIR-
CULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A to-
das las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los
diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto;
a la Liquidación de la Herencia de LAURA MARIA ORDONEZ
DE BECERRA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía
número 26.508.397, fallecida en Suaza, el 01 de octubre de
2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA

22 DE FEBRERO DE 2023. Para los fines previstos por el Artí-
culo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordan-
cia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el
presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término
legal de diez (10) días, hoy 23 de febrero de 2023, siendo las
8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa)
y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA
PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX (608) 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIR-
CULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas
las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez
(10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la
Liquidación de la Herencia de MARIA ALBA CASTANEDA OSPI-
NA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número
26.572.751, fallecida en Neiva Huila, el 29 de abril de 2010,
aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 15 DE
FEBRERO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3,
Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con
el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el pre-
sente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término
legal de diez (10) días, hoy 16 de febrero de 2023, siendo las
8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa)
y en una radiodifusora local.. HILDA VESGA CALA NOTARIA
PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIR-
CULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A to-

das las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los
diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la
Liquidación de la Herencia y de la sociedad de JAIME IÑIGUEZ
SÁNCHEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía
número 12.189.066, fallecido en Garzón, el 19 de septiembre de
2022, aceptado el TRÁMITE RESPECTIVO, MEDIANTE ACTA
DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023. Para los fines previstos por
el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en con-
cordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso,
se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria,
por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de febrero de 2023,
siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito
(prensa) y en una radiodifusora local, YANETH OSSA SUAREZ
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y
sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho
a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-
cación del presente Edicto en al periódico, en el trámite notarial
de la sucesión Intestada de BETTY TAFUR CRUZ, fallecido (a)
(s) en el municipio de Neiva, departamento del Huila, el 13 de
abril de 2012, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía
número (s) 26.589.091 de Tello. Aceptado el trámite respectivo
en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un
periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora lo-
cal, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto
número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar
visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente
Edicto se fija hoy 23 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00
a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original
Firmado y Sellado)

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL ALTAMIRA HUILA PUBLICACIÓN DEL REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALTAMIRA (HUILA), HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA 410264089001 - 2018-00036-00, propuesto por BANCOLOMBIA S.A mediante apoderada judicial, contra JUAN CARLOS CRUZ PARRA, se profirió auto del 30 de enero de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se ha señalado la hora de LAS OCHO Y TREINTA (08:30 a.m.) DEL JUEVES NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta sobre el siguiente bien a saber: "INMUEBLE URBANO denominado LOTE No.1, con extensión superficiaria de CIENTO DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (110.45 M2), ubicado en la Carrera 6 N° 6-05 Barrio Los Lagos del municipio de Altamira Huila, con casa habitación de un piso, de cinco (5) alcobas, dos (2) con piso de cerámica, y unidades sanitarias independientes y las otras tres (3) con piso esmaltado, tres (3) cocinas, dos (2) de ellas con mesón enchapado, con su respectivo lavaplatos, un (1) comedor con piso esmaltado, tres (3) unidades sanitarias con enchape sobre la pared, dos (2) de ellas pisos en cerámica, cubierta de teja de zinc y estructuras metálicas en dos pendientes, la vivienda cuenta con dos (2) alcobas independientes con salida a la calle, cada una con su unidad sanitaria y una cocina y los correspondientes servicios domiciliarios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, inscrita en los Cuadros Catastrales vigentes con el número 41-026-01-00-00-0021-0006-0-00-00-0000, y Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 202-71256 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón (H); determinado por los siguientes linderos: "POR NORTE: linda en (15.53ml), con la mejora de la señora Edilma Parra; por EL SUR: linda en(16.15ml) con la calle sexta (6°); POR EL ORIENTE: linda (8.09ml) con la carrera sexta (6) y por el OCCIDENTE linda (5.91ml), con el predio que se va segregar". El bien a rematar fue EVALUADO PERICIALMENTE en la suma de noventa y cinco millones ciento dos mil cien pesos (\$95.102.100.00 M/Cte), y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del 40% de ley, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de este municipio, con el número 410262042001. Actúa como SECUESTRE el inmueble el señor JAIRO ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO, a quien se puede ubicar en la Carrera 9 No. 6 - 21 de Garzón, Celular 313-8822266. Para dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 450, 451 y 452 del CGP, se elaborará la presente publicación de remate, hoy 08 de febrero de dos mil veintitrés (2023), con destino a la parte actora para su publicación el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación, de igual manera en la radiodifusora local. PREVENGASE a la parte ejecutante para que aporte una copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que haya hecho la publicación, para ser agregada al expediente antes de la apertura de la licitación. La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Los interesados deberán enviar sus ofertas mediante mensaje de datos al correo electrónico institucional del Despacho j01prmpalalta@cendoj.ramajudicial.gov.co, allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo. La diligencia de remate se realizará tanto de manera VIRTUAL por la plataforma de Microsoft TEAMS, garantizando los principios de transparencia, integridad y autenticidad, como PRESENCIAL. El presente aviso publicará en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-altamira/73>; antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además, se permitirá el ingreso a las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 4 5-55 Barrio el Centro de Altamira Huila, con el fin de que también se presenten las posturas de remate, condicionado al cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Firmado Por: ANA MARIA CHAUX AVENDAÑO Secretaria Juzgado Municipal Juzgado Promiscuo Municipal Altamira - Huila

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA, HACE SABER Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA propuesto por OSWALDO SÁNCHEZ MALDONADO, identificado con la C.C. No. 8.660.707 (Apod. JUAN CARLOS ROA TRUJILLO) contra MANUEL SOLANO ARIAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.606.351, bajo radicado 41-001-40-03-008 - 2019-00112-00; secuestre designado en diligencia de secuestro el 15 de julio de dos mil diecinueve (2019), MANUEL BARRERA VARGAS, quien se puede ubicar en la Carrera 49 No. 17A-07, Celular 3158766627, mediante auto calendarado el 09 de febrero de dos mil veintitrés (2023) fijó la hora de LAS 3:00 PM DEL DÍA MARTES, VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del BIEN INMUEBLE, Lote No. DOCE B con un área de 347.38 metros cuadrados y nomenclatura urbana número 8-69 de la Carrera 33, junto con la casa habitación existente, de construcción de ladrillo, techo de zinc sobre madera acerrada y pisos de baldosín, que consta de; sala comedor, tres piezas, con puertas de hierro y madera, antejardín, cocina, inodoro, baño e instalaciones de acueducto, luz eléctrica y alcantarillado, las dos primeras con sus respectivos contadores, alinderado así. NORTE: En 18.89 metros lin-

eales, con lote No. 14 MZ D y 19.61 metros con el lote No. 12A; SUR: En 38.20 metros lineales, con lote No. 10 Mz D, ORIENTE: En 6.18 metros, con vía pública carrera 33; y OCCIDENTE: En 12.50 metros, con el lote No. 11 Mz D., identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 200-242641, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. AVALÚO El Bien Inmueble está avaluado en la suma de CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$105.934.500) M/Cte, y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) de dicho valor, conforme lo establece el Artículo 448 CGP, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 íbidem. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmp108nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmp108nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para la audiencia de remate es <https://call.lifeseizecloud.com/17203261> RECOMENDACIONES PARA ACCEDER A LA DILIGENCIA VIRTUAL. Se pone de presente a los interesados que se deben seguir los siguientes pasos en aras de lograr hacerse parte de la diligencia virtual: 1. Dar clic en el enlace que se comparte en el acápite "ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE". 2. Dar clic en "ACEPTAR" para usar la cámara y el audio del aplicativo LIFE SIZE. 3. De no poder acceder con éstos, dirigirse al icono de candado en la parte superior izquierda de la pantalla, junto al vínculo, dar clic en "configuración de sitios" y darle permitir en los iconos de cámara y de audio. 4. Una vez tenga habilitado el uso de la cámara y el audio, llene los espacios de nombre (y/o calidad en la que asiste), sin necesidad de aportar correo electrónico. 5. Una vez haya llenado los espacios, dele clic en "aceptar" en el recuadro inferior izquierdo, y posteriormente en UNIRSE A LA REUNIÓN. 6. De ingresar mediante teléfono móvil, debe descargar la aplicación LIFE SIZE directamente de la tienda de aplicaciones, y seguir los pasos que aquí se explican. AVISOS Y PUBLICACIONES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario, copia informal del diario y certificado de tradición del bien inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA. Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del microsítio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-neiva/58>). Para su respectiva publicación, se ELABORA EL NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LILIANA HERNÁNDEZ SALAS. Secretaria (Hay firma)

AVISO REMATE

LA SUSCRITA SEGRETRARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PALERMO – HUILA HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA EN PRETENSIONES ACUMULADAS, propuesto por BANCOLOMBIA S.A., hoy REINTEGRA S.A.S., identificado con el Nit. 900.355.863-8 mediante apoderado judicial contra YOHAN GARCIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía 7.693.255, y NIRZA GOMEZ GOMEZ, titular de la Cédula de Ciudadanía 26.534.562, radicado bajo el número 41-524-40-89-002 - 2010-00130-00, mediante auto calendarado el 01 de noviembre del año 2022, se ha señalado la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a. m.) DEL DÍA MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta del bien

inmueble embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, así: Se trata del PREDIO RURAL DENOMINADO LA SUIZA, ubicado en la vereda La Lindosa, (Inspección de Paraguay Jurisdicción de Palermo, con un área de 3 hectáreas 2.500 metros cuadrados, con casa de habitación de construcción en bahareque con techo de zinc y estructura en madera aserrada, con puertas y ventanas en madera, pañetada con barro, pisos en cemento liso y tierra, con cocina, con dos habitaciones en el primer piso, corredor que sirve de comedor, con un segundo piso que se accede por escalera en madera, construido en tabla, con dos alcobas, una de ella con puerta en madera y pisos en tabla, con servicios públicos de agua, luz eléctrica, lavadero sanitario y ducha, cultivado en café y plátano entreverado, árboles naturales y rastros, el café en mal estado de conservación, determinado por los siguientes linderos: "por el SUROESTE en 320 metros, colinda con la Finca la Virginia de la cual segrega; por el SURESTE en 320 metros, con propiedades de ALCIDES PERDOMO hasta llegar al Río Yaya; por el NOROESTE en 132 metros, con el Río Yaya, y por el NORESTE en longitud de 40 metros, con propiedades de ANTONIO LAGUNA, zanja de la Quebrada el Yaya de por medio", identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-107984 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. El anterior inmueble descrito fue AVALUADO en la suma de \$90.371. 914. La BASE DE LA LICITACIÓN corresponde al 70% del avalúo, LA DILIGENCIA DE REMATE ES VIRTUAL y se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de transcurrida una hora de su inicio. Los interesados en participar en el remate deberán consignar a órdenes del Juzgado el 40% del avalúo del bien a rematar, esto es, la suma de \$36.148.766 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura, de manera físico o al correo electrónico del Juzgado j02prmpalpa@cendoj.ramajudicial.gov.co. El SECUESTRE se llama Valentín Alarcón Quintero reside en la CARRERA 10 No. 9-07 Barrio Centro de Palermo, Tel. 8783110, quien mostrará el bien objeto de remate, inmueble ubicado en la Vereda la Undosa de Palermo. El rematante deberá consignar el 5% sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo 12 de la Ley 1743 del 2014). Para los fines y efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide este AVISO DE REMATE a la parte interesada para su publicación por una sola vez con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha para el remate y en un periódico de amplia circulación en el lugar, DIARIO DEL HUILA o LA NACION DE NEIVA. Agregase al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en el que se haya hecho la publicación y un certificado de Libertad y Tradición del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. PALERMO, HUILA, NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) ANA MARIA RIVERA BECERRA Secretaria. Firmado Por: Ana Maria Rivera Becerra Secretaria Juzgado Municipal Juzgado 002 Promiscuo Municipal Palermo - Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 49ff70f59c411aca6b5dd080f60cd-d56cd1634fb356d195c05941be37642d070 Documento generado en 09/11/2022 03:54:38 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal ESTEBAN CASANOVA TIERRADENTRO, quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 1.632.871, fallecido en Garzón el 12 de julio de 2022 y CLEMENTINA MANJARREZ DE CASANOVA, quien se identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 26.492.327, fallecida en Garzón el 07 de marzo de 2010 aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de febrero de 2023 SIENDO LAS 8.00 A.M hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local YANETH OSSA SUAREZ (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MARIA LISDARY RAMOS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.056.557, fallecida en Garzón el 28 de septiembre de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3 numeral 2 del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 24 de febrero de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

Animales

» Los investigadores piensan que esto podría ser una especie de “seguro evolutivo”, impulsado por el hecho de que los machos más grandes y viejos engendran muchas crías.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



25 y 26 de febrero de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.208

Orcas sacrifican su vida por sus crías

Así lo dejó claro un estudio realizado por el Centro para la Investigación de Ballenas que señala que las orcas sacrifican su vida y sus energías por sus crías. Pueden llegar a perder la capacidad de reproducirse.



DIARIO DEL HUILA, ANIMALES

Tener crías, sobre todo si son machos, pueden llegar a consumir toda la energía de las orcas por lo demandantes que son. De acuerdo con un estudio realizado por Centro para la Investigación de Ballenas sobre las orcas en el Pacífico Norte reveló el verdadero sacrificio al que se enfrentan estos animales al criar.

El informe reveló que incluso la orca puede llegar a no volver a tener crías luego de este episodio debido a que todas sus energías

las invierte en un solo hijo debido a que compromete su salud.

Se dice que las orcas deben incluso dejar de comer para poder darle su alimento a sus hijos, quienes hasta una edad avanzada requieren alimentación a través de su matriarca, sobre todo si son machos, estos nunca dejan de depender de sus mamás para alimentarse.

Este es el principal motivo por el cual las orcas pierden tanta energía. Varios estudios han revelado que las orcas son uno de los animales que permanecen unidos a sus familias durante toda su vida y viven siempre en mamada.

El Centro para la Investigación de Ballenas (CWR, por sus siglas en inglés), ha seguido la vida de una población de orcas, conocidas como los residentes del sur, durante más de 40 años y se ha convertido en una de las bases para el estudio.

Este estudio que data desde 1976 revela el comportamiento social crítico y los lazos familiares afectan directamente la supervivencia de los animales.

“Nuestra investigación ha demostrado que los hijos tienen una mayor probabilidad de supervivencia si su madre está

cerca”, dijo Michael Weiss, de la Universidad de Exeter y el Centro de Investigación de Ballenas.

“Queríamos averiguar si esta ayuda tiene un precio y la respuesta es sí. Las madres de ‘ballenas asesinas’ pagan un alto costo en términos de su futura reproducción para mantener a sus hijos con vida”.

Los investigadores piensan que esto podría ser una especie de “seguro evolutivo”, impulsado por el hecho de que los machos más grandes y viejos engendran muchas crías.

“Si una madre puede hacer que

su hijo se convierta en ese macho grande en la población, entonces él será el padre gran parte de la próxima generación”, señaló Croft.

Todo esto lleva a concluir que, en definitiva, los machos no tienen la necesidad de independizarse, pues están todo el tiempo con su madre y esto ha producido un problema mucho mayor; actualmente solo quedan 73 de esta especie de orcas, por lo que los científicos dicen que necesitan comprender cualquier cosa que pueda ayudar a informar las decisiones sobre cómo proteger a estos mamíferos marinos.